



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 26 de septiembre de 2007

NÚM. 1

**COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CONCEPCIÓN MATEO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, para que este informe sobre las [líneas políticas generales](#) que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, para que este informe sobre las líneas políticas generales que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, señor Catalán Higuera (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 37 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 49 minutos.

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen los señores Jiménez Alli, a quien contesta el Consejero, Eza Goyeneche (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 17).

En un segundo turno intervienen los señores Jiménez Alli, Jiménez Hervas y Erro Armendáriz, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 30).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 9 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, para que este informe sobre las líneas políticas generales que va a desarrollar su departamento en los próximos cuatro años.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta Comisión. En primer lugar, damos la bienvenida al Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, don Alberto Catalán, así como al equipo de dirección que le acompaña esta mañana. Se abre la sesión con la comparecencia, a solicitud del Partido Socialista, como también a petición propia del Consejero, que hoy nos va a informar sobre las líneas generales que va a desarrollar su departamento a lo largo de esta legislatura 2007-2011. El señor Jiménez tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Es costumbre en el Parlamento, al inicio de todas las legislaturas, que los Consejeros comparezcan para trasladar las líneas maestras de lo que va a ser la acción de gobierno. Ha de ser consciente este Consejero, al igual que el conjunto del Gobierno, de que esta es una nueva legislatura con unos componentes radicalmente distintos. Ustedes están en minoría y tienen que ser conscientes de que este es un Gobierno en minoría. La dinámica en el Parlamento necesaria-*

mente ha de ser distinta a la de la legislatura pasada, cuando la aplicación del rodillo fue una práctica sistemática.

Mire, señor Catalán, debido a las competencias que tiene y de acuerdo con lo que ha dicho en la prensa, las relaciones con el Parlamento van a recaer en las responsabilidades de su departamento. Tiene una gran responsabilidad. Las cosas aquí han cambiado, porque los electores han pretendido que cambiaran. Ustedes están en minoría, y necesariamente en sede parlamentaria las cosas también han de cambiar. Las formas y los talentos han de ser radicalmente distintos.

El Parlamento en esta legislatura va a ser el eje de la política navarra. Como ya les hemos dicho también en otras ocasiones, nosotros les hemos otorgado una oportunidad que tienen que revalidar día a día aquí, en sede parlamentaria, pero le garantizo que por nuestra parte va a haber un gran ejercicio de responsabilidad, sin trágalas, sino que nosotros vamos a ser especialmente exigentes.

Tiene ahora la ocasión el Consejero de mostrar el programa de lo que van a ser las líneas maestras a lo largo de los próximos cuatro años. Esperamos con especial atención su exposición, porque la verdad es que el contenido de su departamento nos llena de escepticismo, no tanto la portavocía sino lo que son las relaciones institucionales. Habida cuenta de lo que ha manifestado públicamente, tenemos que decirle que a priori nos parece un departamento con un escaso contenido. En todo caso, tenemos la esperanza de que aquí nos con-

venza de las bondades y de la necesidad de su departamento y esperamos que lo haga con precisión y que sirva para resolver algunos de los problemas y de los anhelos de la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el Consejero.

SR. CONSEJERO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Sr. Catalán Higuera): Señora Presidenta, señorías, muy buenos días. Es para mí un honor comparecer por primera vez en esta legislatura en el Parlamento de Navarra a instancia del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y también, cómo no, a petición propia para exponer ante ustedes las principales líneas de actuación e iniciativas que pretendemos impulsar en el nuevo Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz de Gobierno.

Antes de entrar a hablar sobre el tema de la propia comparecencia, diré al respecto de las palabras del señor Jiménez que no le quepa la menor duda de que el Gobierno de coalición configurado por Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra es sabedor de la situación en que se encuentra en este Parlamento y que, independientemente del número de Parlamentarios del que disponemos a la hora de gobernar, este es un Gobierno que se ha caracterizado fundamentalmente por buscar el consenso, el diálogo con las principales formaciones políticas de esta Comunidad. Este mismo Consejero, como otros Consejeros del anterior Gobierno de Navarra, si de algo hizo gala en la anterior legislatura fue de esa búsqueda de consenso, incluso no solamente con los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara sino también con los agentes sociales que en ese caso concreto representaban a las entidades locales de Navarra, y así todas las iniciativas normativas, legislativas que se trajeron a esta Cámara contaron con el diálogo, el entendimiento y el consenso de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, algo muy importante y que creo que marcó una pauta de comportamiento en lo que debían ser las relaciones del departamento del que entonces yo era responsable, el de Administración Local, y la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos. Y en esa línea se va a seguir avanzando, porque no debemos olvidar que en el período democrático que ha vivido esta Comunidad Foral de Navarra única y exclusivamente en la anterior legislatura hubo un Gobierno con mayoría absoluta que duró cuatro años. Anteriormente hubo Gobiernos en minoría, del Partido Socialista e incluso también de Unión del Pueblo Navarro, que supieron hacer gala de ese entendimiento, de ese diálogo, a la hora de permitir apro-

bar las iniciativas más importantes que se debían establecer en esta Comunidad para llevarla a las pautas y a los comportamientos que ha tenido y, sobre todo, a situarla en parámetros de liderazgo en relación con otras comunidades autónomas y también de la Unión Europea. Por lo tanto, el Gobierno de UPN y CDN sabrá estar a la altura de las circunstancias y estamos seguros, o así lo esperamos, de que los grupos de la oposición, y fundamentalmente el Partido Socialista, también lo sabrán estar.

Entrando ya en la comparecencia de esta mañana, quisiera, como es lógico en este tipo de comparecencias, informarles también de las personas que me acompañan. Me acompañan en esta comparecencia los responsables del departamento: la Directora General de Relaciones Institucionales, doña María Dolores Eguren; el Director General de Comunicación, don Joaquín Ortigosa; el responsable de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, don Salvador Estébanez; la Coordinadora de la Oficina de Atención a la Emigración, doña María Jesús Vicente; y el Secretario Técnico del departamento, don Fermín Casado.

Señorías, por Decreto Foral de 16 de agosto de 2007, del Presidente del Gobierno de Navarra, se estableció la estructura departamental de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, creándose un nuevo departamento bajo la denominación de Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, cuya estructura orgánica ha sido desarrollada posteriormente a través de dos decretos: uno, de 20 de agosto, y otro, que establece la estructura básica del departamento, que en las próximas fechas será publicado en el Boletín Oficial de Navarra.

La cita de estos tres decretos tiene como finalidad poner en su conocimiento el ámbito competencial del departamento del que somos responsables y que sucintamente corresponde a los siguientes aspectos. Uno, el impulso y mantenimiento de las relaciones con el Parlamento de Navarra y con otras instituciones dentro y fuera de la Comunidad Foral, ya sean autonómicas, nacionales e internacionales, con especial atención a la Unión Europea y organismos dependientes donde Navarra tiene presencia. En segundo lugar, la protección, desarrollo y fomento de la imagen institucional del Gobierno de Navarra, así como la promoción de la Comunidad Foral de Navarra en el resto de España y en el mundo. En tercer lugar, las relaciones con los medios de comunicación social. En cuarto, la coordinación de las políticas informativas de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. En quinto lugar, el impulso y fomento de las políticas públicas de atención a la inmigración. Y, en sexto lugar, las relaciones con los navarros que viven fuera de la Comunidad Foral y que

mantienen sus lazos con Navarra a través de las casas y centros regionales.

Estos criterios competenciales son los que han orientado las decisiones adoptadas en relación con el desarrollo de la estructura a la que me he referido, así como el nombramiento de los responsables que ocupan las unidades en las que se ha organizado este nuevo departamento, que cuenta, como decía, con las Direcciones Generales de Comunicación y de Relaciones Institucionales, la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid y también la propia Oficina de Atención a la Inmigración.

Señorías, tengo el pleno convencimiento, y estoy seguro de que coincido con ustedes, de que el mantenimiento e impulso de las relaciones del Gobierno de Navarra con el resto de instituciones, así como el esfuerzo de los cauces comunicativos con los organismos públicos, es una cuestión de primer orden para todo Gobierno que además va a redundar en beneficio del interés común de los ciudadanos y va a posibilitar, al menos desde nuestro punto de vista, una sociedad más cohesionada, participativa y comprometida.

El primer pilar en el que se asienta el nuevo departamento es la Dirección General de Comunicación-Oficina del Portavoz del Gobierno, cuyas principales tareas son la coordinación de las políticas informativas de los distintos departamentos y organismos del Gobierno, la cooperación con los departamentos de Presidencia e Innovación en el desarrollo de la sociedad de la información y la realización de actividades de carácter cívico e interés institucional dirigidas a conseguir un mayor conocimiento y prestigio de la Comunidad Foral.

Debo recordarles en este punto concreto que se trata de un órgano ya existente en la anterior legislatura y que si bien va a dejar de desempeñar algunas competencias, como pueden ser las de protocolo y publicaciones, va a asumir otras que hasta ahora correspondían a la extinguida Dirección General para la Sociedad de la Información.

De esta manera, señorías, nos adaptamos a una sociedad en continua transformación, un cambio que es especialmente veloz en lo que se refiere a los medios de comunicación y que nos obliga a prestar una especial atención y dedicación al fenómeno audiovisual y digital.

Coincidirán conmigo, además, al recordar que resulta evidente que vivimos unos momentos en los que cambian las modas y los hábitos de consumo de la propia información, como también cambian los soportes y la tecnología, lo que, si bien por un lado provoca una espectacular fragmentación de las audiencias, por otro lado aporta valor añadido a la comunicación. Sin embargo, bajo la piel de estos nuevos fenómenos permanece un sustrato social, cultural y ético que relaciona la libertad y

la pluralidad de los medios con los valores centrales de la democracia. El panorama informativo marca tendencias, tendencias de un cambio muy acentuado y la hasta hace poco clara y tradicional distribución entre prensa, radio y televisión está dando paso a los soportes multimedia basados fundamentalmente en el acceso a Internet. Los expertos coinciden en que el futuro previsible va a venir descrito por la integración digital de distintas soluciones donde el peso de lo escrito no será necesariamente un valor dominante.

Para convivir con estas nuevas realidades el gabinete de prensa del Gobierno de Navarra cuenta con un buen instrumento gracias a la nueva sala de prensa inaugurada este mismo año y dotada de las últimas tecnologías y que en la última noche electoral demostró sobradamente su funcionalidad. Como quizás sepan ustedes, el equipamiento digital de dicha sala permite difundir a través de la red y también en directo todas las ruedas de prensa y los actos protocolarios más importantes que tienen lugar en el Palacio de Navarra. Igualmente, la existencia de las pertinentes cabinas de traducción están facilitando ya las comparecencias en distintos idiomas, y en este punto de mi comparecencia me gustaría también invitar a todos los Parlamentarios, a los grupos presentes en esta Comisión, a visitar dicha sala para comprobar los datos a los que me estoy refiriendo.

Por lo tanto, la tradicional nota de prensa en soporte de papel se ha digitalizado y su contenido se traduce cada vez en mayor medida al lenguaje audiovisual. Todo ello está obligando a los propios profesionales del gabinete de prensa del Gobierno a reciclarse continuamente y a actuar como periodistas polivalentes y multidisciplinares. Digitalización de la señal televisiva y radiofónica, avisos de sucesos a los medios veinticuatro horas al día los siete días de la semana a través de SMS, convocatorias también a través del teléfono, acreditaciones electrónicas, etcétera, no son sino una muestra de que el Gobierno de Navarra entiende su política informativa como un servicio a los medios de comunicación.

La profesionalización, por lo tanto, es la palabra que define al Servicio de Medios de Comunicación. En aras de ella y de la eficacia en el gasto en esta legislatura seguiremos resistiéndonos, dentro de nuestras posibilidades, a las pretensiones de algunos departamentos, de organismos autónomos, que en cierto modo comprensiblemente intentan dotarse cada uno de ellos de su propio gabinete de prensa.

A este respecto, les invito a leer el trabajo titulado Gabinetes Públicos de Comunicación, de la doctora en Ciencias de la Información, licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, Consuelo López Vila, quien, al estudiar las estructuras infor-

mativas de las comunidades autónomas españolas, en relación con Navarra dice textualmente lo siguiente: “Merece ser reseñado comparativamente con otros gabinetes de comunicación de comunidades autónomas que las personas asignadas a este departamento son personal fijo y únicamente el director general es persona de confianza del Gobierno”. Por este motivo, la única modificación que se ha introducido o que hemos introducido en la estructura de la Dirección General de Comunicación ha sido potenciar el anterior Negociado de Nuevas Tecnologías que a partir de ahora pasará a ser una sección. Este es un paso lógico, al menos desde nuestro punto de vista, yo diría que incluso inevitable, y por eso quiero anunciarlo.

De hecho, como dije textualmente en esta misma Cámara hace cuatro años, cuando comparecí como Portavoz del Gobierno de Navarra, no hace falta ser profeta para pronosticar que en un futuro cercano Internet exigirá un mayor reflejo dentro del organigrama de la Administración foral.

A lo largo de la pasada legislatura se ha potenciado considerablemente el portal del Gobierno de Navarra, al que se ha sometido a una importante migración de su plataforma tecnológica y que tiene ya un carácter plurilingüe al ofrecer sus contenidos en castellano, vascuence, inglés y francés.

El público, además, hemos de reconocer, ha reconocido, valga la redundancia, estos esfuerzos convirtiendo al portal navarra.es en la página web institucional de la Comunidad Foral de Navarra con mayor número de visitantes diarios, concretamente hasta la semana pasada más de un 1.000.719 personas había visualizado casi cuarenta millones de páginas del portal navarra.es.

En cualquier caso, como ustedes saben bien, la verdadera clave de Internet consiste en la continua actualización de sus contenidos, y precisamente esa va a ser una de las principales tareas de la nueva Sección de Nuevas Tecnologías y Medios Audiovisuales.

En este sentido, conocen ustedes que las nuevas generaciones se interesan cada vez más decididamente por la búsqueda de imágenes en la web. Por ello, es objetivo del departamento potenciar la oferta de vídeos en el portal, entendiéndolo al mismo tiempo como una fuente de material gráfico que los medios de comunicación, ya sean los tradicionales, ya sean los digitales, pueden distribuir con total libertad.

Con el objetivo de que los periodistas navarros conozcan en profundidad la potencialidad del portal navarra.es y de que además lo puedan utilizar de manera creciente como herramienta de trabajo, tenemos previsto organizar unas jornadas didácticas con la propia Asociación de la Prensa de Pamplona.

En la misma línea, una vez digitalizado y clasificado el fondo fotográfico de que disponían la anterior Diputación Foral y el actual Gobierno de Navarra, acometeremos la misma tarea en lo que respecta a las fotografías del Servicio de Publicaciones y a las imágenes actualmente guardadas en soportes magnéticos que están llamados a desaparecer.

Como indica la segunda parte de la denominación de esta nueva sección, se va a desempeñar por parte de la misma competencias que hasta ahora correspondían a la Dirección General para la Sociedad de la Información, concretamente las relativas a las facultades de inspección y control en materia de medios audiovisuales, concesión de licencias de emisión y la relación tanto con el Consejo Audiovisual de Navarra como con el Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra.

Les informo también de que en este momento se está trabajando en la redacción de un nuevo decreto foral regulador del régimen jurídico de las emisoras de radio en frecuencia modulada en el que se intenta resolver el actual solapamiento de atribuciones en lo que se refiere a la inspección y sanción, materias que, por cierto, en consonancia con la ley por la que se regula la actividad audiovisual en nuestra Comunidad, pasarán a depender del Consejo Audiovisual de Navarra.

Como saben ustedes, el plan tecnológico nacional de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia prevé para Navarra la concesión de cuarenta y dos nuevas emisoras, a las que habría que sumar las tres –Sangüesa, Isaba y Larraun– que quedaron desiertas en la convocatoria de 1998. Es intención del Gobierno de Navarra analizar adecuadamente dicho plan tecnológico nacional y adoptar la fórmula que permita aclarar la actual situación, en la que, según un informe elaborado por la Asociación Española de Radio Comercial, de las 2.279 radios ilegales existentes en España, veinticinco estaban establecidas en la Comunidad Foral de Navarra.

Debo informarles también de que, de acuerdo y complementariamente con la Administración del Estado, cada uno dentro de las competencias que tenemos y que debemos asumir, el Gobierno de Navarra apoyará decididamente al Consejo Audiovisual en la necesaria clarificación y sometimiento a la legalidad del sector radiofónico navarro.

En cualquier caso, el panorama de la radiodifusión se va a beneficiar en los próximos años de una verdadera revolución con la progresiva implantación de la radio digital, y por ello el Gobierno de Navarra impulsará en la medida de sus posibilidades la celebración de un proceso que

en España se está produciendo a un ritmo más lento de lo inicialmente previsto.

En este sentido, a lo largo de la legislatura pondremos medidas concretas de apoyo para la divulgación de esta nueva tecnología, que debe redundar en un servicio de mayor calidad para los ciudadanos. Técnicamente, he de manifestar que la radio digital simplificará la gestión de frecuencias, favoreciendo mayor eficacia en su gestión y ofrecerá una recepción de la señal exenta de interferencias.

En esta misma área se recoge la gestión de las ayudas a la producción audiovisual. Como saben ustedes, en el año 2006 se estableció un régimen de ayudas para actividades de producción y emisión de contenidos audiovisuales por parte de las entidades de radiodifusión concesionarias de las licencias de televisión digital terrestre concedidas por el Gobierno de Navarra en los ámbitos autonómico y local. De esta forma se atendían los requerimientos del Consejo Audiovisual de Navarra, que en sus informes anuales venía proponiendo el apoyo mediante subvenciones a los programas de interés y a la producción regional y local en las citadas televisiones, con el objetivo de que las mismas dedicasen más esfuerzos a este tipo de contenidos.

En la convocatoria de ayudas a la producción audiovisual correspondiente a 2007, dotada con tres millones de euros, la Dirección General de Comunicación del Gobierno de Navarra ha optado por potenciar en la medida de lo posible la realización de retransmisiones en directo por parte de las cadenas televisivas navarras, al entender que dichas producciones televisivas son las que en mayor medida contribuyen al objetivo de reforzar los vínculos comunitarios difundiendo en vivo actos institucionales, culturales, populares y festivos de gran arraigo en nuestra tierra.

Les comunico, además, que el pasado día 15 de septiembre finalizó el plazo para la presentación de los proyectos que aspiran a ser objeto de subvención y que los profesionales de la Dirección General de Comunicación proceden en estos momentos a evaluarlos –son en total 47– para comenzar a conceder las ayudas pertinentes.

Por otro lado, les debo informar de que es intención del Gobierno de Navarra seguir colaborando con los diferentes canales televisivos existentes en nuestra Comunidad para que este apoyo aprobado en su día por este mismo Parlamento de Navarra sea, cada vez más, un instrumento eficaz y realmente dinamizador de un sector tan importante a la hora de crear puestos de trabajo en el sector servicios como es el audiovisual. Les puedo adelantar que, aunque el camino será todavía largo, en las reuniones mantenidas con los responsables de las tres cadenas habilitadas para emitir

en Navarra, estos han anunciado un apreciable incremento de calidad en sus nuevas parrillas de programación.

En lo que se refiere a la publicidad institucional, esta se va a seguir gestionando desde la sección creada hace cuatro años y que ha demostrado ser un acierto en lo cualitativo y en lo cuantitativo, pues a los premios publicitarios conquistados en los últimos años se suma un ahorro cercano al medio millón de euros anual conseguido gracias a la contratación de los espacios de manera centralizada.

Hay un cambio de denominación, ya que esta sección pasa a denominarse de Promoción, y es que hemos considerado oportuno incluir en ella las tareas de difusión de nuestra Comunidad.

En lo que respecta a las campañas publicitarias, es intención del Gobierno aprovechar una de las contraprestaciones previstas en los acuerdos publicitarios existentes con los equipos de élite navarros y que prevén la utilización de la imagen de sus deportistas y técnicos más conocidos. En colaboración con los respectivos departamentos del Gobierno, se promoverán entre los niños y adolescentes navarros cuestiones tan importantes como pueden ser la alimentación y hábitos saludables y la práctica del ejercicio físico.

Señorías, tras la creación de la marca Reyno de Navarra. Tierra de diversidad, que, por cierto, en un corto espacio de tiempo ha alcanzado un alto grado de conocimiento, todo ello en sintonía con el Departamento de Cultura y Turismo–Institución Príncipe de Viana, y en colaboración con otros organismos, como la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, Sodena o la sociedad pública SPRIN seguiremos trabajando en cuantas campañas de promoción de Navarra nos permitan dar a conocer nuestra tierra en el resto de España y del mundo.

Asimismo, es intención del departamento mantener la fructífera relación con la Asociación de la Prensa de Pamplona y hacer posible el funcionamiento de la Oficina Internacional de Prensa en los Sanfermines.

En esta línea, también he de informar que se deberá explorar la organización de algún evento realmente llamativo y que nos proporcione una presencia en las televisiones de todo el mundo, lo que, dada nuestra dimensión y el volumen de nuestro presupuesto, nunca podríamos conseguir mediante la inversión puramente publicitaria.

Otro pilar básico en el nuevo departamento es el apartado destinado a relaciones institucionales, y el objetivo preferente será el fomento de las relaciones con el Parlamento de Navarra, además de la articulación y modernización de los cauces de relación ya establecidos y recogidos por el propio Reglamento de la Cámara.

Esta es, al menos, nuestra intención inicial, potenciar la relación fluida y directa entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, respetando, por supuesto, las competencias que de acuerdo con el ordenamiento jurídico tiene establecidas cada uno de ellos.

En este sentido, pretendemos configurar un canal de comunicación, de carácter bilateral, a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales, que, como cauce de información permanente, facilite toda la información que los grupos parlamentarios puedan necesitar para el desarrollo de su labor; a la vez que garantice el necesario equilibrio entre la información demandada por los propios Parlamentarios y la posibilidad real de ofrecerla por los diferentes departamentos de la Administración. Además, en mi condición de Consejero responsable de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, tengo intención de ejercitar, de la forma que se considere más oportuna, la posibilidad de asistir a la Junta de Portavoces de este Parlamento, de modo que se facilite la adecuada planificación y desempeño de las tareas encomendadas al Legislativo navarro.

En definitiva, atendiendo a nuestra relación con el Parlamento, consideramos necesario agilizar los cauces de comunicación para que estos sean más efectivos, y, visto desde la organización departamental, nuestra labor; dado su carácter horizontal, constituirá un elemento importante de cohesión y coordinación interdepartamental. Por todo ello, quiero reiterar nuestra disposición a atender y dar un servicio rápido, comprometiéndonos a detectar las necesidades y a tratar de satisfacerlas. En esta cuestión, a la que se refería el propio señor Jiménez al inicio de esta comparecencia, el Gobierno quiere apostar de forma decidida por el fortalecimiento y por la relación fluida y directa con el Parlamento de Navarra. Estoy seguro de que contaremos también con su apoyo y respaldo.

Por otra parte, se establecerán los cauces de comunicación necesarios para impulsar una relación fluida con otras instituciones vinculadas al Parlamento, como la del Defensor del Pueblo y la Cámara de Comptos, así como con los agentes económicos y sociales con implantación en Navarra.

En lo que respecta a las relaciones con otras comunidades autónomas, y en particular con las comunidades autónomas limítrofes, se promoverán relaciones de colaboración cuando sea preciso para fijar acciones conjuntas, para el ejercicio eficaz de las competencias y para el tratamiento de los asuntos de interés común, especialmente cuando tengan un alcance supraterritorial. Para ello, volvemos a dejar claro que no es necesario, oportuno ni justificable establecer órganos comunes de encuentro con ninguna de las comunidades autónomas limítrofes; está demostrado que cuando hay

respeto y lealtad a las realidades institucionales, la colaboración y el entendimiento es posible.

Dichas necesidades, sin duda, tendrán como resultado la formalización de convenios de colaboración o, en su caso, acuerdos o planes de actuación conjunta, cuya ejecución repercutirá en la prestación de un mejor servicio al ciudadano. Ese debe ser nuestro objetivo fundamental, mejorar el servicio que desde la Administración autonómica, foral en el caso de Navarra, se presta a los ciudadanos de estas comunidades.

Navarra, señorías, es desde hace décadas, incluso diría siglos, una Comunidad fuertemente ligada a Europa. Nuestra tierra y la sociedad navarra se sienten cómodas y parte de una Unión Europea que respeta nuestro gobierno y que representa unos valores con los que nos identificamos plenamente, esto es, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho, la democracia, el pluralismo, la tolerancia, el progreso, el bienestar y el respeto a los derechos humanos. Gracias a la incorporación de España y de Navarra a la Unión Europea hemos podido mejorar y solventar muchos de nuestros problemas, hasta el punto de que hoy en día Navarra se ha situado a la cabeza de las regiones más avanzadas de Europa. Por ello, debemos seguir manteniendo esos lazos fortaleciendo nuestras relaciones a través de la presencia de nuestra Comunidad en los foros y organismos comunitarios.

Por lo que se refiere a las relaciones con el Comité de las Regiones, la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Comunidades Europeas, la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y otros organismos, de entrada, les manifiesto a sus señorías que las relaciones institucionales se fundamentan en la participación a través de interlocutores, representativos e independientes, que constituyen las bases de una verdadera cooperación eficaz.

Navarra participa en el Comité de las Regiones por medio de dos representantes: el Presidente del Gobierno de Navarra como titular y el Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno como miembro suplente. Esta participación se realiza en las sesiones plenarias y en dos de sus comisiones: la Comisión de Desarrollo Sostenible y la Comisión de Cultura, Investigación y Educación.

El Comité de las Regiones es una asamblea de carácter consultivo, integrado por representantes de las autoridades regionales y locales de Europa, cuya misión es la de contribuir al funcionamiento de la Europa de los ciudadanos, procurando que las políticas de la Unión Europea tengan en cuen-

ta los intereses de las regiones, provincias, ciudades y municipios. Ello nos ofrece la oportunidad de manifestar nuestra posición en relación con todos aquellos temas en los que los tratados obligan a la Comisión y al Consejo a consultar al Comité de las Regiones, tales como cohesión económica y social, redes de infraestructuras transeuropeas, educación, cultura e investigación, turismo, sector de la energía, medio ambiente y recursos naturales, tecnologías y mercados de comunicación, seguridad y libertad, y otros con los que queda cubierta la mayoría de las actividades de la Unión Europea. Nuestra participación activa nos servirá también como plataforma común de intercambio de experiencias entre los entes territoriales que forman parte de este Comité de las Regiones.

El Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, prestará a su vez apoyo y asistencia técnica a la representación del Gobierno en dicho Comité. Esta labor implica la preparación de todas las actuaciones previas a la celebración de las sesiones del Pleno o de las Comisiones en las que participemos, la recopilación de toda documentación que emana del Comité, como pueden ser dictámenes, informes y resoluciones, y, además, tiene encomendada la gestión de las enmiendas en colaboración con los departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

He de informarles también de que Navarra ha participado en las dos reuniones de alto nivel celebradas entre los países de Francia y España, y nos debemos congratular por la asistencia tanto de las regiones españolas como francesas en la segunda reunión, celebrada el 17 de octubre de 2005. Sin embargo, he de manifestar que desde esa fecha no se ha progresado en los trabajos de preparación del contenido de cada uno de los puntos tratados en la citada reunión, relativos a ámbitos tan importantes para esta Comunidad como son infraestructuras de comunicación, desarrollo económico y sanidad.

Con todo, y esto quiero dejarlo claro, manifestamos nuestra más clara disposición a participar en la preparación y avance de estos asuntos como paso previo a colaborar en la organización de nuevas reuniones al más alto nivel, por entender que fruto de esa colaboración se ejecutarán proyectos y se dará respuesta a dificultades de complicada resolución unilateral que, además, beneficiarán a nuestra Comunidad Foral y redundarán en un mayor desarrollo de las comunidades autónomas españolas y en este caso concreto de las regiones francesas y por ende en un mayor bienestar de nuestros ciudadanos.

De ahí que vuelva a insistir en que el Gobierno de Navarra apuesta decididamente por participar en estas reuniones bilaterales entre países que forman la Unión Europea, como son, en este caso concreto, y dada nuestra situación geográfica, Francia y España. Y en ese caso concreto que no quepa la menor duda de que Navarra actuará de forma respetuosa y leal con los intereses comunes de todos los españoles.

Navarra, señorías, junto con el resto de las comunidades autónomas, participa también en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Comunidad Europea, más conocido como CARCE, que es un órgano de cooperación, consulta y deliberación entre el Estado, en este caso España, y las comunidades autónomas para articular adecuadamente la concurrencia de estas en los asuntos comunitarios europeos. Dicha conferencia garantiza la participación efectiva de las comunidades autónomas tanto en la fase ascendente de formación de la voluntad de España en el seno de las Comunidades Europeas como en la fase descendente de ejecución del Derecho comunitario y de los actos de las instituciones. Por tanto, el Departamento de Relaciones Institucionales participará en los órganos en que se estructura la conferencia, a través de su Consejero en las sesiones del Pleno y a través de la Directora General de Relaciones Institucionales en la Comisión de Coordinadores de Asuntos Comunitarios Europeos.

La Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas se vale además de la figura de las conferencias sectoriales para impulsar la participación de las comunidades autónomas en las políticas o acciones comunitarias que afecten a la competencia de aquellas. Por tanto, desde el Departamento de Relaciones Institucionales se realizarán las acciones de coordinación y apoyo al resto de departamentos del Gobierno de Navarra con el objeto de impulsar su participación activa en las conferencias sectoriales, en asuntos tales como la formación de la voluntad española, defender por el Reino de España ante las instituciones de la Unión Europea.

Asimismo, se apoyará a los departamentos que en esta legislatura, como consecuencia de los acuerdos alcanzados en diciembre de 2004 y de su desarrollo posterior, representarán a las comunidades autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea y en sus grupos de trabajo.

En cuanto a las relaciones con la Secretaría de Estado del Gobierno de España para asuntos relacionados con la Comunidad Europea, que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Gobierno de Navarra ha asignado la interlocución con dicha Secretaría al Departamento de Relaciones Institucionales. Por consiguiente, el departamento al que

represento ejercerá dicha responsabilidad en la tramitación de solicitudes de autorización para la concesión de ayudas de Estado, en las actuaciones relativas a su comunicación y seguimiento posterior; así como en la resolución de posibles quejas y procedimientos iniciados en las instituciones europeas en relación con actuaciones del Gobierno de Navarra. En este caso concreto les recuerdo que esta es una gestión que ha precisado de una sensibilidad especial por parte de este Parlamento a la hora de la concesión de ayudas directas a determinados sectores de la sociedad navarra y que en este caso concreto, a partir de este momento, serán tramitadas por este departamento.

A fin de facilitar y agilizar la gestión centralizada y coordinada de los expedientes de todos los departamentos del Gobierno de Navarra que interactúan en estos ámbitos comunitarios, en breve plazo se implantará una herramienta informática que, además, permitirá el acceso a nivel de consulta y, por lo tanto, con carácter meramente informativo a cualquier usuario que tenga interés en estos temas.

Navarra, además, forma parte desde su creación el 4 de noviembre de 1983 de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos junto con las regiones de Aquitania, Aragón, Cataluña, País Vasco, Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées. Entre sus objetivos destaca el de reunirse regularmente a través de comisiones y en sesiones plenarias para intercambio de informaciones y discusión de todas aquellas cuestiones que aporten soluciones coordinadas para el interés común de sus miembros, en especial en los ámbitos de transportes y vías de comunicación, energía, agricultura y economía de montaña, economía hidráulica, turismo, protección de los recursos y medios naturales, ordenación del territorio y urbanismo y cultura.

En el año 2005 se le dio un impulso significativo a la asociación con la creación del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, que la dota de un instrumento con personalidad jurídica propia, capacitado para gestionar los recursos y el presupuesto necesario para desarrollar proyectos de cooperación de interés mutuo entre sus miembros. Es importante porque esta es una cuestión que al final va a permitir que se lleven a cabo actuaciones concretas porque van a poder contar con fondos europeos.

En relación con la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, nuestra línea de actuación será la de impulsar y coordinar, junto con la Dirección General de Desarrollo Internacional, los trabajos de las distintas comisiones, integradas por representantes de los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a fin de ejecutar proyectos conjuntos que nos sirvan como estímulo para avanzar, todos unidos,

hacia una sociedad mejor; más culta, más cohesionada y más solidaria y comprometida con la realidad europea.

Partiendo de este mismo objetivo, el Consejero que hoy comparece ante esta Comisión y el propio Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz, participamos la pasada semana en Leioa, Vizcaya, en el Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Como todos ustedes saben, los presidentes de las regiones miembros de esta Comunidad de Trabajo de los Pirineos suscribieron una declaración en la que fijaron algunos retos de futuro, entre ellos, impulsar la investigación y la innovación tecnológica, potenciar el desarrollo equilibrado y sostenible de las comunidades vecinas fronterizas, crear nuevos lazos interculturales y comunicativos y favorecer la cohesión económica, social y territorial como base de la cooperación transfronteriza, dentro de la Unión Europea.

Otro apartado importante es nuestra relación con la Administración General del Estado. Y aunque me referiré posteriormente a él, a la hora de hablar de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, en este caso no debemos olvidar que la representación de la Comunidad Foral de Navarra recae en la figura del Presidente del Gobierno de Navarra, con unos órganos ya establecidos: la Junta de Cooperación y las distintas Comisiones Sectoriales constituidas al efecto.

En este tema creo que es importante que volvamos a reincidir en el carácter bilateral de las relaciones que siempre han mantenido la Comunidad Foral de Navarra y el Gobierno de España, un carácter no solamente bilateral sino que además es paccionado, fruto de nuestro régimen foral. En este sentido, el Gobierno de Navarra vuelve a ratificarse en este carácter bilateral y paccionado que estamos seguros de que va a dar unos buenos resultados en los próximos años, por lo tanto, esperamos contar no solamente con el apoyo y el respaldo de los dos partidos que configuran este Gobierno de Navarra, este Gobierno de coalición, UPN y CDN, sino del resto de grupos de esta Cámara y de manera especial, si me lo permiten, del Partido Socialista.

Respecto al Servicio de Protocolo, además de mantener y perfeccionar de forma genérica las funciones que tiene asignadas por el decreto foral de estructura orgánica del departamento, pasaré a enunciar y explicar algunas de las actuaciones y objetivos planteados para esta legislatura.

Antes de referirles algunas novedades, y en virtud de lo establecido en la ley foral correspondiente, tengo que comentarles que el Gobierno de Navarra seguirá promoviendo un año más, y como no puede ser de otra forma, la organización del

Día de Navarra, fiesta anual de la Comunidad Foral que ha logrado convertirse en un evento de gran aceptación y repercusión social de reconocimiento y homenaje a nuestra tierra, que ha tenido reflejo incluso en zonas geográficas alejadas de nuestras fronteras. Por ello, como decía, de acuerdo con la normativa vigente, nuestro objetivo es seguir potenciando esta celebración.

Dentro de los objetivos de este servicio se encuentra el de potenciar la imagen exterior de Navarra; esto es, dar a conocer más allá de sus límites territoriales la realidad institucional, social, cultural y económica de la Comunidad Foral de Navarra como una sociedad plural y cohesionada, de fuertes raíces históricas y culturales, con una trayectoria de autogobierno propia que quiere mantener y potenciar y que es totalmente compatible con la colaboración y la solidaridad con los otros pueblos de España, de Europa y, si me permiten también afirmarlo, del mundo.

Para conseguir este objetivo se plantea la posibilidad de realizar en esta legislatura una exposición de Navarra que presente su historia, su cultura, sus atractivos turísticos, su realidad actual, etcétera, en distintas capitales de España, en colaboración con las instituciones de estas comunidades autónomas. Además, a medio plazo y si es factible dicha presentación de Navarra podría celebrarse en distintas ciudades europeas, París, Bruselas, Roma, en colaboración, y yo creo que esta es una cuestión importante a resaltar, con organismos como el Instituto Cervantes y sus correspondientes delegaciones en capitales europeas.

Aunque no puedan detallarse en este momento el alcance ni las actividades que lleguen a organizarse, creo que será oportuno manifestar la colaboración necesaria para las siguientes conmemoraciones a las que me voy a referir y que van a realizarse, como digo, a lo largo de esta legislatura. Las tienen también en las diapositivas que se les han proyectado y de las que se les ha facilitado una copia, y serán, cómo no, la culminación durante este año 2007 del veinticinco aniversario del Amejoramiento del Fuero de Navarra; el segundo centenario del nacimiento de Hilarión Eslava, compositor navarro de capilla, que contribuyó de una manera especial a la renovación de la enseñanza musical, todos tenemos presente el método Eslava, que se sigue estudiando en todas las escuelas de música. En 2008, el centenario de la muerte de un pamplonés universal y navarro como es Pablo Sarasate, acaecida el 20 de septiembre de 1908; el centenario del nacimiento de Raimundo Lanas. En 2010 el Año Jacobeo; también la Exposición Universal de Shangai, donde se organizará una semana en el pabellón de España, como se ha hecho en otras exposiciones universales. En el año 2011 los preparativos de las conmemoraciones de

2012, como son el octavo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa y el quinto centenario de la incorporación de Navarra a Castilla.

Señorías, en este apartado merece mención especial, sin duda, la Exposición Internacional Zaragoza 2008. El Gobierno de Navarra, al igual que las restantes instituciones autonómicas españolas, va a participar en este evento –les recuerdo que esta cuestión fue respaldada por este mismo Parlamento a iniciativa del grupo parlamentario socialista–, que se celebrará entre el 14 de junio y el 14 de septiembre de 2008 y que tendrá como tema el agua y el desarrollo sostenible. Navarra va a participar a través de un espacio expositivo de trescientos sesenta metros cuadrados de superficie por siete metros de altura y la gestión de un restaurante de productos típicos de Navarra. La presencia de Navarra en la Expo va a realizarse bajo el lema Navarra. La Tierra en Equilibrio y va a tener por finalidad exponer las buenas prácticas que en Navarra se realizan para mantener el equilibrio en el planeta Tierra, tanto desde el punto de vista medioambiental, con proyectos de generación de energías limpias, reciclaje, reforestación, etcétera, como desde el punto de vista humano, mediante las aportaciones a proyectos de cooperación al desarrollo en los países más necesitados del mundo.

Además de la atención del espacio expositivo, el Gobierno promoverá un programa de actuaciones artísticas propias de Navarra que se desarrollarán tanto en el interior del recinto de la Expo como en otros lugares de carácter emblemático de la ciudad de Zaragoza.

Asimismo, se promoverán actividades de análisis medioambiental como participación en foros sobre el uso del agua y otros temas aledaños y se realzarán los elementos de la cultura tradicional relacionados con los usos del agua.

También debo informarles de que el día 28 de junio de 2008 se celebrará en la Expo el Día de Navarra, en el que se programarán actividades institucionales y culturales y se programará, si es factible, el descenso de una almadía roncalesa por el río Ebro, rememorando una de las técnicas tradicionales de transporte fluvial de la madera mantenida desde tiempos ancestrales hasta hace unas décadas y que cada año, como saben ustedes, sigue rememorándose como un elemento de la cultura tradicional propia de Navarra.

Por otro lado, una de las funciones que asume el nuevo departamento es la de mantener las relaciones con los centros navarros en otras regiones de España y en el exterior; así como con las casas regionales en Navarra y con las asociaciones de otros países en Navarra. Para facilitar el funcionamiento, el desarrollo de actividades, la adquisición y la mejora de sedes sociales, se mantendrán

las convocatorias de ayudas para gastos de esta naturaleza en los siguientes ámbitos: centros de Navarra en otras regiones de España, centros de Navarra en el exterior de España, casas regionales en Navarra, asociaciones de otros países en Navarra.

En cuanto a los centros navarros en España, se prevé mantener la realización de una exposición con carácter anual que recorra las distintas ciudades españolas, doce en concreto, que cuentan con Casa de Navarra, así como una actividad artística o cultural representativa de Navarra que se ofrezca cada año en el conjunto de estas ciudades. Asimismo se prevé mantener el apoyo para la celebración del Día de Navarra Ausente, en sus ediciones anuales.

Y en cuanto a los centros navarros en el exterior, se prevé la organización de cursos anuales de danzas y música tradicionales de Navarra en Argentina. Asimismo, se prevé celebrar ediciones del Curso Internacional Navarra en Pamplona en el mes de julio de los años 2008, 2010 y 2011. Asimismo se prevé la celebración del Día de Navarra 2008 en Chile, con participación de los centros navarros de Argentina y Chile, y el décimo encuentro de Colectividades Navarras en Argentina, en 2009, en el Centro Navarro de Buenos Aires.

Por otra parte, el Centro Navarro de Rosario, en Argentina, prevé organizar en 2008, en su frontón Reino de Navarra, ubicado en la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, el séptimo campeonato mundial Sub-22 en frontón de treinta y seis metros, en el que es previsible que participen selecciones de quince países, a cuyo fin, a la hora de facilitar y posibilitar la organización de dicho evento, no nos cabe la menor duda de que precisarán la ayuda y colaboración del Gobierno de Navarra.

Especial atención se prestará también a los centros de otras regiones de España en Navarra y a las asociaciones configuradas por navarros nacidos en otras partes del mundo y que hoy desarrollan su vida profesional y familiar en esta tierra. Se potenciarán y respaldarán las actividades fundamentalmente culturales que supongan un conocimiento de las tradiciones y costumbres de dichas regiones españolas y también de dichos países del mundo.

Además de mantener y optimizar los procesos de edición de publicaciones promovidas por los distintos departamentos, se pretende desde el área de publicaciones del departamento acometer la edición de las siguientes publicaciones propias: edición de un facsímil de Johannes Valles, Regalo de la Vida Humana, del siglo XII, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Viena; la edición del libro de prestigio Navarra. La Cultura del Vino; la habitual Guía de las Instituciones de

Navarra; la reedición de la publicación Navarra en la mano; un libro de prestigio sobre la realidad actual de Navarra que se editará en 2009 con motivo de la conmemoración en el año siguiente del Año Jacobeo; catálogos de las exposiciones que puedan organizarse desde la dirección general.

En la actualidad se están acometiendo también diversas publicaciones, como son la reimpresión de la versión en inglés del libro Navarra por mil caminos; la impresión del libro Soñando juntos. Una aproximación al Tercer Sector en Navarra, de María Jesús Castillejos, que, por cierto, será presentado esta misma semana, creo recordar que el viernes, por el Presidente del Gobierno de Navarra; y también se está preparando la impresión del libro Javier. El Castillo Redescubierto, de Antón López de Aberasturi y Fernando Pérez Simón.

Señorías, en el marco de las relaciones que el Gobierno de Navarra debe fomentar juega también un papel fundamental la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, que ostenta la representación institucional del Gobierno de Navarra ante la Administración del Estado, comunidades autónomas, representaciones diplomáticas en España y ante cualquier otra instancia, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Dirección General de Relaciones Institucionales.

La Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid promociona la marca Navarra, fomentando el conocimiento de la Comunidad Foral en la capital de España. Presenta en los foros más prestigiosos de Madrid a sus embajadores: artistas, intelectuales, profesionales, empresarios y políticos navarros, quienes a través de sus palabras y sus obras dan testimonio de la Navarra actual. Dicha Delegación también tiene vocación de servicio público, porque no debemos olvidar que es la primera puerta abierta a todas las instituciones y personas navarras que llegan a Madrid y además es el punto de información y de encuentro de iniciativas, diálogos y amistades.

Entre las competencias establecidas figura también ser soporte al Presidente del Gobierno de Navarra y a los miembros del Gobierno de Navarra en sus relaciones con otras Instituciones del Estado radicadas en Madrid y aquellas otras organizaciones de carácter público o privado. También, ser apoyo y promoción de iniciativas empresariales y comerciales que dinamicen la presencia de Navarra en España y en otros ámbitos internacionales. Asimismo, el desarrollo de las actividades destinadas a promocionar y dar a conocer fuera de la Comunidad Foral las posibilidades de Navarra en los ámbitos social, cultural y turístico.

La Delegación cuenta con unos recursos humanos que pueden parecer escasos, pero creemos que

la eficacia depende más de su capacidad para dar valor añadido a las iniciativas públicas y privadas que son de interés general para Navarra que a la puesta en marcha de iniciativas propias, aunque posteriormente me referiré a algunas de ellas.

Con este enfoque se ha desarrollado una infraestructura comunicativa que posibilita que la Delegación en Madrid sea el interfaz de referencia entre Navarra y el exterior, emitiendo y recibiendo mensajes de interés para Navarra, proyectando la imagen de la Comunidad en positivo, ajustándose a los parámetros objetivos de creatividad, desarrollo y bienestar que sitúan a la Comunidad Foral en la vanguardia de las comunidades autónomas españolas y en algunos campos, tales como el de energías renovables, también de Europa o del mundo.

Los navarros residentes en Madrid forman el embrión de este lobby, el cual es complementado por todas aquellas instituciones y personas que tienen a Navarra de común denominador, sea por intereses, relaciones o, sencillamente, por afecto.

El primer objetivo general de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid debe seguir siendo promocionar la marca Navarra, entendida como un todo.

En correspondencia con ello, se incrementarán los servicios prestados a las instituciones y ciudadanos navarros. Se atenderán prioritariamente las demandas del Gobierno de Navarra, pero también de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales, así como de los ciudadanos navarros en general. En este sentido, se fomentará el conocimiento de la Delegación de Navarra para que se conozca mejor y llegue a percibirse como una institución de preferencia a la hora de que los navarros acudan a Madrid.

El segundo objetivo general es complementario del anterior: la Delegación debe ser antena receptora y transmisora de iniciativas, intereses e informaciones que, emitidas en la capital, son de interés para Navarra. Para ello, también se ampliarán considerablemente los servicios prestados a las instituciones y ciudadanos en Madrid.

Como capital del Estado, se intensificarán los contactos con el Gobierno central, teniendo en cuenta la referencia que hacía anteriormente, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, las Embajadas y las numerosas instituciones sociales, culturales y económicas que tienen sus sedes centrales en la capital del Reino. En este apartado quiero reiterar esa oferta a esta Cámara, al Parlamento de Navarra, para que en la medida de sus posibilidades, si lo considera oportuno, pueda hacer uso de esta misma Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid.

Establecidos estos objetivos, me gustaría descender al terreno de las medidas, objetivos e inicia-

tivas concretas que se ha fijado el departamento a través de la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid. En primer lugar, desarrollar el lobby de Navarra en Madrid cuantitativamente, incrementando los contactos actuales, y cualitativamente, mediante la puesta en funcionamiento de comités especializados en asuntos económicos, sociales, culturales y mediáticos, integrados por navarros y simpatizantes que desarrollen su vida profesional o personal en Madrid; en segundo lugar, impulsar el asociacionismo en la capital del Reino, de manera especial se apoyará a los jóvenes navarros residentes en Madrid fomentando su asociacionismo de cara a asegurar la continuidad de la presencia de Navarra en la capital de España.

Dado el alto perfil educativo y profesional de los jóvenes navarros que se ubican en Madrid, especialmente en las áreas científica, económica, periodística y cultural, así como en las vinculadas a las nuevas tecnologías, creemos que este colectivo puede y debe contribuir a que Navarra siga en la vanguardia de la modernidad en dichas áreas.

Otra de las iniciativas que se llevará a cabo, en tercer lugar, será facilitar la delegación como lugar de encuentro para todas las instituciones y personas que, debidamente acreditadas, estimen que reunirse en la Delegación, dado su carácter oficial, les aporta un valor añadido. Este carácter oficial viene realzado por la excelente ubicación, dignidad y funcionalidad de las instalaciones existentes. Aquí quiero hacer el ofrecimiento a este Parlamento poniendo a su disposición también dicha Delegación.

En cuarto lugar, otra de las iniciativas va a ser la celebración anual del Día de Navarra en Madrid. Esta celebración se inició en 2005 con la actuación de la Coral de Cámara de Pamplona en la Real Academia de Bellas Artes, fue seguida en 2006 por la actuación de María Bayo en el Teatro Español y la actuación prevista de Pedro Iturralde para 2007.

El cuarto pilar del departamento es la Oficina de Atención a la Inmigración, antes adscrita al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior. Nuestra Comunidad ha sido en el pasado tierra de emigrantes; muchos navarros tuvieron que marcharse en su día a otros lugares del mundo en busca de una mejor vida y de un sustento económico que les permitiera a ellos y a sus familias afrontar el futuro con esperanza. Hoy, sin embargo, Navarra se ha convertido en tierra de acogida de nuevos ciudadanos que llegan en situaciones y con necesidades similares a las de aquellos navarros emigrantes que en su día tuvieron que salir de esta tierra y que por lo tanto no debemos olvidar. De ahí que como Gobierno solidario que somos, comprometido con el bienestar de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, tenemos la obligación

de mejorar las condiciones de vida de todos, incluidas, por supuesto, las de aquellos que han venido a compartir con nosotros vida y territorio.

Por ello, el Departamento de Relaciones Institucionales defenderá y promoverá a lo largo de esta legislatura y con todos los medios disponibles una política de inmigración destinada al conjunto de la ciudadanía y orientada a potenciar la cohesión social mediante el fomento de políticas basadas en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todas las personas. Además, impulsará iniciativas que mejoren la participación social y política de las personas inmigrantes y su sentimiento de corresponsabilidad en nuestro presente y nuestro futuro. Asimismo, se compromete a fomentar y exigir al conjunto de la ciudadanía navarra el respeto a la diversidad.

En las últimas décadas, los flujos migratorios han crecido considerablemente en todo el mundo. Navarra es un claro reflejo del fenómeno migratorio europeo y español. En pocos años hemos experimentado un cambio sustancial en nuestra estructura demográfica y poblacional. Actualmente, el número de personas inmigrantes en nuestro territorio se acerca al 10 por ciento de la población total. Ahí tienen una tabla en la que viene recogida la situación, el porcentaje de inmigración en las diferentes comunidades españolas y que Navarra se sitúa en la media alta en el porcentaje de población extranjera. Vemos el 18,4 de las Islas Baleares, aunque también Islas Baleares tiene un componente determinado a la hora de establecer la diferente población extranjera, y el 9,2 de Navarra.

Desde el inicio del fenómeno migratorio actual el Gobierno de Navarra ha trabajado en torno a la atención a las personas implicadas en él. También lo han hecho otras instituciones y la sociedad en su conjunto. El Gobierno de Navarra impulsó esta tarea mediante el Plan para la Integración Social de la Población Inmigrante establecido en el año 2001. Un plan que, desde nuestro punto de vista, ha sido de gran utilidad para establecer correctamente las políticas generales de este sector.

Por ello, con el objetivo de impulsar y coordinar las políticas públicas e iniciativas privadas y de mejorar la calidad de vida de las personas inmigrantes, favoreciendo su integración social y facilitando al conjunto de la ciudadanía navarra disfrutar de un alto nivel de bienestar social, se puso en marcha la Oficina de Atención a la Inmigración. Como he comentado, inicialmente se adscribió al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior y actualmente, mediante Decreto Foral 57/2007, de 20 de agosto, al Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.

Las líneas estratégicas de la Oficina de Atención a la Inmigración contienen aquellas acciones orientadas a la consecución de sus objetivos.

En primer lugar, la coordinación de políticas públicas de inmigración. La ubicación actual de la Oficina en el nuevo Departamento de Relaciones Institucionales facilita aún más el desarrollo de las acciones previstas en torno a esta línea estratégica de coordinación de políticas públicas de inmigración. En esta materia quiero informar, en primer lugar, por ser de gran trascendencia, que a partir del próximo año 2008 será el Departamento de Relaciones Institucionales, a través de la Oficina de Atención a la Inmigración, quien gestione el Plan de Acción para la Acogida e Integración de las Personas Inmigrantes, así como la distribución del fondo económico del mismo, financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Gobierno de Navarra, sin perjuicio, por supuesto, de la participación activa de los departamentos del Gobierno, las entidades locales y las iniciativas privadas, como ha venido siendo habitual, labor que, por cierto, debemos reconocer, fundamentalmente la desarrollada por los sindicatos UGT, Comisiones, también la UAGN, Cáritas o Cruz Roja.

Además, el PAAIN es el instrumento básico de coordinación y cooperación entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra en materia de inmigración.

Desde nuestro punto de vista, toda política de inmigración que pretenda ser eficaz deberá ser integral e integradora, es decir, transversal, y su objetivo último la normalización. Identificar el fenómeno migratorio con exclusión social o con servicios sociales es negativo desde el punto de vista social y económico, sin perjuicio de que los servicios sociales tengan un papel relevante en esta materia, como lo tienen la política de empleo, la sanidad o la educación.

Así pues, la transversalidad, la coordinación interdepartamental y la cooperación entre Administraciones exigen que la gestión de este tipo de planes se lleve a cabo desde el departamento que tenga encomendadas estas funciones, actualmente el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.

En este sentido, es un objetivo para el año 2008, en relación con el desarrollo de dichas políticas, garantizar la distribución geográfica del fondo incorporando algunos criterios de eficacia y eficiencia mediante la puesta en marcha de servicios que den cobertura a todas las entidades locales de Navarra en un modelo de actuación itinerante que permita atender las necesidades de instituciones y particulares con recursos especializados, suficientes, en el entorno más próximo y en

el momento que se necesite. Me refiero a dos programas fundamentales para la integración social de las personas inmigrantes como son la mediación cultural y lingüística y el asesoramiento jurídico. Ambos vendrían a completar la importante red de programas de acogida que se lleva a cabo por los servicios sociales de base y las entidades colaboradoras. Este mismo otoño se va a llevar a cabo un pilotaje del programa de mediación itinerante que nos servirá para sentar las bases de un programa más ambicioso para el año 2008.

Del mismo modo que este plan es el instrumento de relación institucional en materia de inmigración entre el Gobierno de la nación y la Comunidad Foral Navarra, el instrumento que permite la relación entre los departamentos del Gobierno de Navarra ya está creado y en funcionamiento. Se trata de las Comisiones Interdepartamentales de Inmigración, por un lado la Comisión de Directores Generales y por otro la Comisión Técnica. A lo largo del próximo año 2008 se creará la Comisión Permanente de Inmigración, que incluirá los departamentos con mayor implicación en esta materia: Trabajo, Salud, Educación, Servicios Sociales y la propia Oficina de Atención a la Inmigración y, asimismo, se llevarán a cabo las reuniones bilaterales que se acordaron en su día.

Por último, y en relación con la línea de coordinación de políticas públicas, se han iniciado contactos con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que tendrán continuidad los próximos meses, donde se establecerá la metodología de trabajo a seguir con las entidades locales de Navarra para crear un instrumento de coordinación eficaz.

Desde el comienzo del último proceso migratorio que vivimos actualmente y que se inició a finales de los noventa, las ONG y otras organizaciones sociales, fundamentalmente sindicatos, a los que me refería anteriormente, han llevado a cabo un importante papel no solo como impulsores de acciones de solidaridad sino en gran medida como gestores de iniciativas propias tanto en programas básicos de acogida como en otros de mediación intercultural, de sensibilización, etcétera. Actualmente siguen llevando a cabo importantes iniciativas, en su mayoría financiadas por las Administraciones Públicas tanto en los ámbitos de empleo, servicios sociales o vivienda.

La Oficina de Atención a la Inmigración ha contactado desde el inicio de su actividad con las distintas entidades y tiene como objetivo, y de ahí este preámbulo, para el año 2008 seguir colaborando con todas ellas para conocer las distintas iniciativas, coordinar los programas sobre todo para evitar duplicidades, cubrir lagunas y llevar a cabo propuestas de mejora conjunta con todas estas asociaciones.

Esta última línea de trabajo, la coordinación, cooperación y apoyo al movimiento asociativo de personas inmigrantes, va a ser otra función de especial relevancia para la Oficina. ¿Por qué? Porque a través de las asociaciones podemos conocer los problemas, las inquietudes y las expectativas que las personas inmigrantes sienten en su proceso de integración y además porque vamos a poder conocer cómo perciben a las personas y las instituciones de la sociedad navarra.

No debemos olvidar tampoco que el movimiento asociativo de personas inmigrantes en nuestra Comunidad tiene unas características comunes al de otras comunidades autónomas, y es que es un movimiento incipiente, atomizado y todavía, si me permiten decirlo, con poca representatividad; en definitiva, frágil.

Estas características contrastan con la importancia que desde nuestro punto de vista deben desempeñar como dinamizadores del proceso de integración social.

En este sentido, la Oficina de Atención a la Inmigración sigue planteando distintas acciones para fortalecer el tejido asociativo, crear un nivel de confianza en nuestras instituciones y hacerles partícipes de proyectos no solo para la mejora de la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía navarra sino copartícipes también de programas de desarrollo en sus países de origen a través de proyectos de codesarrollo.

Entre las acciones que queremos desarrollar en este apartado se encuentran la creación de un registro específico de asociaciones de inmigrantes, la puesta en marcha de distintos cursos de formación para el conocimiento de nuestra organización social y la convocatoria de subvenciones para programas de formación y sensibilización surgidos desde sus propias necesidades, con especial incidencia en los que promuevan la interculturalidad.

Para llevar a cabo las políticas en relación con el fenómeno migratorio en nuestra Comunidad es necesario conocer el alcance del mismo y su impacto en la sociedad navarra.

Con este objetivo se crea el Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra, como instrumento básico para observar, analizar y difundir la información relacionada con el fenómeno de las migraciones en nuestra Comunidad.

Sin perder la perspectiva internacional y estatal, el Observatorio Permanente de la Inmigración debe profundizar en el conocimiento dentro del ámbito regional, atendiendo también a análisis territoriales dentro de la propia comunidad autónoma.

El Observatorio tendrá muy en cuenta la necesaria participación en sus análisis de los propios sujetos de estudio, en este caso la población inmi-

grante que reside en Navarra, y lo hará a través de su red asociativa.

Las acciones que contempla el desarrollo de esta línea estratégica serán observar; analizar y difundir la información relativa al fenómeno migratorio en Navarra, promover y emitir informes de carácter técnico, coordinar la recepción de información que provenga de fuentes de la Administración o de entidades de iniciativa social, impulsar un centro de documentación sobre inmigración y establecer contactos y líneas de trabajo con otros observatorios y centros de investigación.

Otra cuestión muy importante y que se ha venido viendo demandada por estas asociaciones, incluso también por representaciones gubernamentales de los países de origen de estas personas, es la Oficina de Intereses, otro caso concreto que ha posibilitado o se ha considerado oportuno, además de los planteamientos que les comentaba al principio de este apartado, para la incorporación de esta Oficina de Atención a la Inmigración a este departamento. Este término de Oficina de Intereses engloba algunas de las posibilidades que ofrecen los movimientos migratorios en nuestros días para la creación de redes de interés entre los países emisores de personas emigrantes y países receptores. Hace referencia a las relaciones consulares, con embajadas, relaciones comerciales o a un nuevo concepto que ha despertado gran interés como es el codesarrollo.

Efectivamente, el proceso migratorio es una oportunidad de desarrollo no solo para la sociedad navarra, que se ve favorecida por el crecimiento demográfico, económico y cultural, del que nos beneficiamos todos los ciudadanos, sino que además debe ser una oportunidad para el desarrollo de los países de origen de nuestros inmigrantes. Este proceso de codesarrollo exige la participación activa de las personas inmigrantes y no únicamente desde el envío de remesas sino como agentes activos en proyectos e iniciativas destinados a mejorar las condiciones de vida y trabajo en sus países de origen y que permitan, así mismo, el retorno de las personas inmigrantes que lo deseen.

El programa de codesarrollo en Navarra se iniciará previsiblemente a partir del año 2008 con un ambicioso proyecto de formación destinado fundamentalmente a asociaciones de inmigrantes y a ONG de cooperación al desarrollo, ya que serán ambos los agentes directos implicados en los programas de codesarrollo. También podrán participar todas las entidades públicas o privadas interesadas en conocer y colaborar en proyectos e iniciativas de codesarrollo que se podrán poner en marcha una vez transcurrido el proceso formativo.

Así mismo, las migraciones suponen una óptima oportunidad para el intercambio de conoci-

mientos, competencias, tecnología y capital social que hoy no está siendo utilizado.

En cualquier caso, desde nuestro punto de vista, es necesario que mantengan el contacto con sus países de origen, y aquí es donde la Oficina de Atención a la Inmigración se ofrece como un medio técnico y material para facilitar a las personas inmigrantes la relación con los consulados, evitando que en muchos casos se tengan que trasladar a otras comunidades autónomas para tramitar distintos documentos que les son necesarios como pasaportes, certificados de penales y cualquier otro tipo de certificado.

El Departamento de Relaciones Institucionales cumple en esta actividad un doble objetivo: facilitar a las personas inmigrantes la relación con sus países de origen y al mismo tiempo establecer relaciones institucionales con cónsules y embajadores a través de los cuales se pueden establecer otro tipo de relaciones en el ámbito comercial o tecnológico. Basta conocer esta realidad para poder darse cuenta de que de llevarse a cabo esta iniciativa del Gobierno sería muy bien acogida por la población inmigrante.

Por sintetizar las acciones, estaríamos hablando de apoyo y relación con las instituciones en los países de origen como consulados y embajadas; identificar organizaciones en origen y destino y promover su participación en acciones de codesarrollo; creación de redes vinculantes entre organizaciones en origen y destino; apoyar capacidades y condiciones de personas inmigrantes como agentes de desarrollo; fomento de espíritu emprendedor; acciones, información, orientación, formación; apoyo a iniciativas empresariales y comerciales de codesarrollo; análisis del impacto de las migraciones en los problemas relacionados con la desestructuración familiar vinculada a procesos migratorios; y apoyo al retorno voluntario, algo que también se empieza a dar en nuestra Comunidad y en el resto de España.

Además de todas estas acciones, desde la Oficina de Atención a la Inmigración se está trabajando para que en 2008 sea una realidad el Consejo Navarro de Inmigración como órgano participativo y consultivo en materia de inmigración formado por representantes de la Administración, de las organizaciones sociales que desarrollan su actividad en el campo de la atención a la inmigración, de las entidades locales, como no puede ser de otra forma, de las universidades, así como de las asociaciones de inmigrantes. Recalco su condición de participativo, puesto que entre sus funciones previstas está la de promover medidas y campañas que mejoren la calidad de vida de las personas inmigrantes y su integración social.

Además, también se plantea la creación de una carta de servicios que recoja los derechos, las prestaciones y los servicios a los que pueden acceder las personas inmigrantes, cuya gestión correrá a cargo de la propia Oficina de Atención a la Inmigración y cuyo grado de cumplimiento se realizará a través de la asesoría jurídica de la oficina. Todo ello teniendo en cuenta que como personas, como ciudadanos que viven en esta Comunidad tiene los mismos derechos y las mismas obligaciones de cualquiera de nosotros.

Señorías, en los albores del siglo XXI vivimos la sociedad del cambio, la sociedad de la tecnología y la multiculturalidad, en ambos casos sin posibilidad de retroceso. Nuestro mundo, el que nos toca vivir, es multicultural y multirracial, globalizado y sin fronteras, rico en mestizaje y complejo en creencias. A los elementos positivos de crecimiento económico y humano que ofrece un mundo con tantas posibilidades acompaña también los riesgos que entraña, una globalización del crimen, de la inseguridad y la incertidumbre.

En este contexto, el Gobierno de Navarra apuesta por la integración de las personas inmigrantes, sin menoscabo de la debida preservación de sus identidades culturales. Por tanto, ha de buscarse el encuentro de los inmigrantes con una Navarra que no está parada, que avanza en su desarrollo, que aglutina muchos esfuerzos de antes y de ahora. El Gobierno de Navarra apuesta, por lo tanto, por la formación y el empleo como pilares básicos de integración.

Las políticas de integración, es decir, las que garantizan la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todas las personas y las que promueven la participación social y política de los nuevos vecinos, de los nuevos navarros, son a su vez el mejor antídoto contra el racismo y la xenofobia.

Así mismo, el Gobierno de Navarra se compromete a exigir al conjunto de ciudadanos el respeto a la diversidad no solo desde el respeto a la ley sino recriminando conductas individuales o grupales de intolerancia.

No quiero terminar esta comparecencia sin hacer una referencia a lo que entiendo que puede ser hoy en nuestra Comunidad, como lo es en otras comunidades autónomas, el problema más grave desde el punto de vista humano de la inmigración, me refiero al importante número de personas que se encuentran en situación irregular. Oficialmente se desconoce esta cifra, desde el Observatorio al que antes me refería se han realizado algunos análisis con los resultados que en un momento determinado podremos poner a su disposición e incluso analizar posteriormente.

Si bien es cierto que es necesario el control de los flujos migratorios y que se debe ser implacable

con el tráfico de personas, la ilegalidad de las contrataciones y las mafias en general, también es cierto que no podemos mirar a otro lado ante el drama personal y familiar de miles de personas en situación irregular que terminan en la ilegalidad, que no pueden obtener autorización de trabajo y residencia en las comunidades autónomas, las entidades locales y las organizaciones sociales porque no es su competencia, pero sí es cierto que las entidades locales y en este caso concreto también la Comunidad Foral de Navarra y otras organizaciones sociales les debemos prestar la debida atención sanitaria, educativa y de servicios sociales.

Señora Presidenta, señorías, finalizo mi intervención agradeciendo una vez más la posibilidad que se nos ha brindado de comparecer en esta Cámara, en el Parlamento de Navarra, para exponer las líneas generales del Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, que se crea en esta legislatura y que surge con el único interés de servir a los navarros y a Navarra y del que sus responsables estamos totalmente ilusionados por hacerlo lo mejor posible. Solo me queda ponerme a disposición de sus señorías para las aclaraciones o preguntas que estimen oportuno plantear e incluso también para profundizar, si lo consideran oportuno, en alguna de las cuestiones a las que me he referido.

Por otro lado, y antes de finalizar mi primera intervención, quiero manifestar no solamente la disposición de este Consejero en la mañana de hoy sino también, y como es lógico y necesario en el caso del departamento que mantiene las relaciones con el Parlamento de Navarra, a mantener una relación fluida y directa con todos y cada uno de los grupos presentes en esta Cámara, también, cómo no, con todos y cada uno de los Parlamentarios presentes en esta Comisión. Espero y deseo que esta relación fluida y directa que se debe mantener entre el Gobierno de Navarra y el Parlamento de Navarra sea fructífera sobre todo para el interés y para el servicio de los ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): Muchas gracias, Consejero, por su exposición. Si les parece a sus señorías, vamos a hacer un receso de cinco minutos. Gracias.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 49 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): Se reanuda la sesión. Disculpamos a la señora Arraiza, que ha tenido que ausentarse. Tiene la palabra el señor Jiménez, del grupo socialista.

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señora Presidenta. Señor Catalán, le tengo que felicitar por lo menos en lo referente a la forma de presentación tanto por los medios que ha utilizado como por la celeridad, el dinamismo y la agilidad que le ha dado a la intervención. Es de justicia reconocérselo y así lo hago en este momento.*

Respecto a cada una de las oficinas o de las direcciones generales que usted tiene, tengo que decir en primera instancia, respecto a lo que es la Oficina del Portavoz, que está bien el énfasis que ha puesto en la modernización y en la puesta en marcha de las tecnologías más avanzadas, pero me gustaría decir una cosa, creo que en esta legislatura tiene que haber un cambio radical respecto a la pasada en una cosa. En la anterior legislatura la portavocía se caracterizaba por ser el aparato de prensa, publicidad y propaganda del Gobierno de Navarra y permanentemente buscaba la confrontación con el Gobierno de España. No se utilizó para ofrecer información acerca de la acción del Gobierno, sino que se utilizó en gran medida para atacar sistemáticamente a otras formaciones políticas y a otras instituciones. Esperemos que eso pase a la historia y que las cosas sean como tienen que ser.

En ese sentido, respecto a la Oficina del Portavoz, le quiero preguntar de qué partida presupuestaria dispone y qué previsiones tiene usted en el futuro.

También quiero hacer algún comentario respecto a otro tema de la Oficina del Portavoz, el de la difusión de nuestra Comunidad, que también ha estado inserto en otras partes de la exposición. Yo estoy de acuerdo con usted en que necesitamos una mayor y mejor difusión de la imagen de nuestra Comunidad. Nosotros lo hemos dicho siempre y lo volvemos a reiterar aquí, y también lo dijo ayer el señor Sanz en la conferencia que dio. Es bien cierto que en muchas ocasiones Navarra se conoce casi exclusivamente por los Sanfermines y desgraciadamente de un tiempo a esta parte por otras cuestiones que, desde luego, para este partido han sido ajenas a su voluntad. Quizás en el Gobierno en el que usted ha estado y en el partido del que usted forma parte no haya sido así, desgraciadamente, han tenido más pretensión de que Navarra estuviera en el epicentro de la política nacional por intereses partidarios y electorales que para fomentar la buena imagen de Navarra. No vale solo con gastarnos ingentes cantidades de dinero en la marca Reyno de Navarra, que no la crítico, sino que también deben ir aparejadas otro tipo de acciones para que no haya elementos de contradicción, porque si, por un lado, pretendemos vender una buena imagen y, por otro lado, lo que trasladamos es todo lo contrario, anulamos lo bueno, sin duda.

Respecto al Departamento de Relaciones Institucionales, evidentemente, ha deslindado los ámbitos que hay, el de Europa, el de España, el de las comunidades autónomas, el del Parlamento y el de los agentes económicos. Entiendo que las entidades locales recaen en el Departamento de Administración Local y, por tanto, son ajenas a este departamento.

Respecto a lo de Europa, no hay nada que objetar en cuanto a las voluntades que aquí manifiesta, pero nos sorprende sobremanera que la Oficina de Navarra en Bruselas no esté inserta en este departamento y esté inserta en el Departamento de Economía y Hacienda, cuando parece que las relaciones y la búsqueda de los acuerdos y de las políticas para Europa se van a hacer desde este departamento. Nosotros honradamente creemos que ahí hay una seria disfunción.

Respecto a las relaciones con el Gobierno de España, le digo una cosa: si bien es cierto que usted ha dicho, y esto queda aquí y tomamos nota para que quede constancia, ya que recaen exclusivamente en el Presidente del Gobierno de Navarra, esperemos en todo caso que cambien radicalmente respecto a lo acaecido anteriormente.

Respecto a las relaciones con las comunidades autónomas, estoy absolutamente de acuerdo en cuanto a la declaración de voluntad, pero me gustaría decir una cosa. Con la comunidad autónoma del País Vasco creo que tenemos que tener unas relaciones sin complejos, sin miedos y sin ningún tipo de recelo. Nos unen muchas cosas y así lo tenemos que entender, y habrá muchas cosas que serán beneficiosas tanto para los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca como para los de Navarra, coincidiendo con políticas y con perspectivas que se puedan tener.

En todo caso, coincido con usted en que para ello no es necesario la creación de ningún órgano de carácter permanente con ningún tipo de vinculación política. El Amejoramiento y la Constitución habilitan mecanismos suficientes como para que las relaciones sean normalizadas.

Respecto a las relaciones con el Parlamento, he de decirle que creo que es una cuestión reglada, si no me equivoco. No acabamos de ver lo que pretende. No sé si la pretensión es centralizar todas las relaciones del Parlamento con el Gobierno en el departamento que usted va a dirigir. Nos gustaría decir que nos ha sorprendido la pretensión de estar en la Mesa y Junta de Portavoces y no sabemos exactamente para qué, realmente.

Respecto al intercambio de información, ha habido una frase que le doy ocasión para que la matice, ha dado la sensación de que podía haber hasta censura: bueno, la información, siempre que sea posible... No, los Parlamentarios tenemos que

tener toda la información que pidamos. Somos los representantes del pueblo de Navarra.

Respecto a los agentes económicos, le tengo que decir otra cosa. Hombre, si usted lleva las relaciones con los agentes económicos, estoy entendiendo sindicatos, Confederación de Empresarios, va a dejar sin contenido al Departamento de Trabajo. Está bien que sea un departamento de reciente creación, pero deje a los demás también un poco de espacio para trabajar.

Hay otra cosa que me ha llamado la atención y le insto, además, a que lo corrija. Dice: desarrollar el lobby de Navarra en Madrid. Mire, esa acepción aquí no se entiende desde un buen punto de vista. Un lobby tiene una connotación más negativa que positiva, igual en otros lugares es una cosa más normalizada, como puede ser en los Estados Unidos, pero aquí, desde luego, le garantizo que no tiene una connotación positiva.

Y hay otra cosa que nos ha llamado la atención, y es que se ha referido mucho a Madrid, a las relaciones con Madrid, pero Madrid como Madrid capital y Madrid como comunidad autónoma. España es mucho más, está Barcelona, está Valencia. Aunque exista la delegación también se pueden hacer esfuerzos en otras muchas ciudades donde también hay muchísimos navarros y adonde también hay que trasladar la imagen de Navarra. España no es solo Madrid, se lo garantizo, España es muchísimo más.

Respecto a la Oficina de Inmigración, nos parece correcto que haya cooperación entre las Administraciones habida cuenta de que gran parte de las competencias están en el Gobierno de la nación, si bien es cierto que la inmigración tiene un carácter transversal, pues afecta a muchísimas políticas.

Hay dos cosas que le quiero trasladar. El mayor problema para la integración de los inmigrantes es la formación. Nos parece absolutamente determinante, y de esto ya hablaremos, lógicamente, cuando venga el Consejero de Educación, porque le garantizo que algunas cosas que hemos visto no nos gustan, y no es el mejor servicio que se puede hacer a los ciudadanos inmigrantes para la integración en Navarra. Y luego está el tema del empleo, que usted ha dicho que le parece determinante y tengo que decir que, efectivamente, es determinante. Tener un empleo de calidad –aquí sí que le pondríamos un matiz, empleo de calidad, por el mero hecho de ser inmigrante no se tienen que tener los trabajos despreciados por los nativos, cosa que ahora, desgraciadamente, está ocurriendo– da autonomía personal, y con autonomía personal se puede ser un ciudadano exactamente igual que los demás.

Hay otra cosa que nos ha llamado la atención, y es que ha hablado de la puesta en marcha de distintos cursos de formación para el conocimiento de nuestra organización social. Esta música realmente a los socialistas nos suena a un debate muy reciente que está habiendo ahora, cual es el de la educación para la ciudadanía. Mire, le digo una cosa, tenga cuidado con los sectores tradicionales que normalmente son adictos a ustedes pues le van a plantear problemas, porque tal y como está dicho entiendo que en lo que quiere educar y formar es en saber cuáles son nuestras instituciones, cuáles son los valores y principios de una sociedad democrática como es la navarra y como es la española. De verdad, tenga cuidado, que le van a decir que usted quiere uniformar la sociedad y dar doctrina y no creo que usted pretenda eso.

Para ir acabando, simplemente voy a comentar una cuestión respecto a la Oficina de Intereses. Tenga cuidado porque las relaciones exteriores pertenecen al Gobierno de España. Ustedes en gran medida siempre han sido acérrimos defensores de lo que son nuestras competencias; nosotros también, pero también seamos respetuosos con las que son de otros ámbitos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Sr. Catalán Higuera): Muchas gracias, señora Presidenta. Si me lo permiten, voy a contestar al portavoz del Partido Socialista, por cortesía parlamentaria, ya que ha sido el que ha solicitado la comparecencia y creo que es bueno contestarle directamente, y después, si les parece, haré una respuesta conjunta al resto de portavoces.

En primer lugar, quiero agradecer no solamente las formas del señor Jiménez sino también el fondo, con alguna pequeña matización prácticamente coincidiría al cien por cien, y he de agradecer también que él a su vez reconozca esa apuesta por las nuevas tecnologías que está desarrollando el Gobierno de Navarra en este caso concreto en un departamento como es el de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno. Creo que es muy importante que las Administraciones Públicas demos ejemplo de ello y que dediquemos nuestro esfuerzo y trabajo para que el resto de los ciudadanos también vean una posibilidad de futuro en la adopción de medidas que permitan esa apuesta por la sociedad de la información. En este caso concreto ese va a ser un compromiso, espero que a lo largo de esta legislatura, del Gobierno de Navarra y especialmente, si me permite, de este departamento, de este equipo y de este Consejero. Por lo tanto, muchas gracias.

Por otro lado, al final, la labor que se lleva a cabo por la Oficina del Portavoz del Gobierno, como entienden ustedes y tiene establecido, es fundamentalmente transmitir las opiniones y sobre todo las iniciativas que adopta el Gobierno de Navarra en distintos campos de actuación. Si en algún caso concreto se ha podido producir, que no digo que se haya producido, cualquier otro tipo de manifestaciones públicas del Gobierno de Navarra a través de su portavoz o a través de otros Consejeros ha sido fruto de respuesta a iniciativas de otras entidades u otras Administraciones Públicas. Por lo tanto, yo niego la mayor de que el objetivo del Gobierno de Navarra durante esta última legislatura haya sido criticar o poner en cuestión las iniciativas del Gobierno de España, todo lo contrario, lo único que ha ocurrido es que ante iniciativas que se adoptan por el Gobierno de España el Gobierno de Navarra debe dar respuesta y más cuando estamos hablando de cuestiones tan fundamentales como son aquellas que tienen que ver con la realidad institucional, política o social de esta Comunidad, pero no le quepa la menor duda de que estoy seguro también de que al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra son más las cosas que les unen que las que les separan. Por lo tanto, en esa línea, creo que es bueno que todos hagamos hincapié en aquellas cosas que nos unen más que en las que nos separan.

Otro tipo de críticas a iniciativas del Gobierno será papel de los partidos políticos y no del Gobierno, que representa a todos los navarros. Los partidos políticos como entidades públicas pero sobre todo políticas, tienen un papel muy importante que jugar a la hora de fijar postura respecto a cuestiones de la actividad diaria.

Por otro lado, hacía referencia al presupuesto de la Dirección General de Comunicación. Pues bueno, le informaré de que en el año 2007, en función de las competencias que tenía asumidas, incluidas las de protocolo y publicaciones, que a partir de ahora no va a desempeñar, estábamos hablando de doce millones de euros. En esos doce millones de euros se incluyen los tres millones de euros a los que me he referido a lo largo de esta comparecencia, que son ayudas a la producción audiovisual, o sea, a las televisiones que fueron concesionarias de la televisión digital terrestre, y también el millón recogido en los propios Presupuestos Generales de Navarra para el año 2007 en publicidad en líneas aéreas.

Por otro lado, también le diré que una cuestión a la que hacía usted referencia, como es la Oficina del Gobierno de Navarra en Bruselas, se planteó al principio de esta legislatura a la hora de configurar el nuevo Gobierno de Navarra, y se consideró que ya que la Oficina abordaba también muchos temas relacionados con cuestiones econó-

micas o de fondos europeos, no se podía desligar del propio Departamento de Economía y Hacienda. Nosotros en este caso concreto nos hemos centrado en las relaciones institucionales, que tienen que ver con la representación de Navarra en esos organismos europeos a los que me he referido a lo largo de mi intervención, y hemos dejado el tema de fondos europeos al propio Departamento de Economía y Hacienda. Por eso se consideró que la Oficina estaba mejor en donde estaba hasta ahora, pero también le digo que esa es una cuestión que se planteó.

En cuanto a las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, por supuesto que desde el Gobierno de Navarra y al menos bajo la perspectiva de UPN y CDN son y se realizan sin ningún tipo de complejo ni de miedo, en ningún caso, pero también he de decir que lo único que exigimos nosotros es reciprocidad a la hora del necesario respeto y la necesaria lealtad que se tiene que mantener entre dos instituciones públicas, la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra, porque, mire, uno en su casa, en su partido político, en su asociación de vecinos, en lo que quiera, puede considerar lo que estime oportuno y conveniente, pero, claro, cuando representa a una institución, cuando forma parte de una entidad local, cuando forma parte de un Parlamento de Navarra, cuando forma parte de un Gobierno de Navarra, lo que tiene que hacer es ser es respetuoso y legal con el resto de ciudadanos españoles y del mundo. Y en este caso concreto en algunas ocasiones, y no porque lo diga este portavoz o porque lo haya dicho el Gobierno de Navarra sino porque lo ha dicho el propio Parlamento de Navarra, se han producido injerencias e intromisiones por representantes institucionales de la Comunidad Autónoma Vasca en relación con Navarra que el propio Parlamento de Navarra, como digo, ha denunciado.

Por supuesto que nosotros como Gobierno de Navarra queremos mantener una relación fluida y directa con la Comunidad Autónoma Vasca, como no podía ser menos, y, en ese sentido, yo creo que en la última reunión de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos se ha demostrado que esa relación se puede mantener a la hora de hablar el propio lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca y el propio Presidente del Gobierno de Navarra, pero sin ningún otro tipo de injerencia e intromisión. Yo creo que eso es muy importante y que Navarra no va a cejar en el empeño, sobre todo porque nosotros tenemos un compromiso con la sociedad navarra, y es defender a los navarros y defender el estatus político, social, económico e institucional que nos hemos dado.

Por otro lado, me alegro de que coincidamos una vez más en que no es necesario establecer un

órgano común permanente con ninguna comunidad autónoma limítrofe para llegar a acuerdos o entendimientos que permitan mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos de las comunidades. En este caso concreto yo creo que de esta forma se demuestra que una mayoría muy importante de este Parlamento, como es Unión del Pueblo Navarro, Partido Socialista y CDN, estamos en esa misma línea que ha vuelto a ratificar hoy aquí en su intervención.

En relación con las relaciones con el Parlamento de Navarra, nosotros queremos potenciarlas en la medida de las posibilidades, o al menos esa era la intención inicial, y buscar las medidas que permitan potenciar esa relación y hacer que esa relación sea fluida y directa.

Nosotros somos los responsables de las relaciones del Gobierno con el Parlamento. Toda la cuestión administrativa, toda la cuestión legislativa y la comunicación que se establece por los órganos del Parlamento hacia el Gobierno pasa por el Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno. Esto no quiere decir que el resto de departamentos no tenga nada que decir o no tenga que relacionarse con el Parlamento, ni muchísimo menos, no queremos hacer ninguna labor centralista, pero lo que sí queremos es mejorar y en la medida de las posibilidades ser los interlocutores del propio grupo parlamentario o del propio Parlamento con el Gobierno de Navarra y con el resto de departamentos para que se pueda establecer esa relación fluida y directa sin ningún tipo de presión o de chantajes o de cualquier otro tipo de censura. En ningún caso, Dios nos libre, hay esa pretensión, de lo único que yo he hablado siempre ha sido del respeto a las competencias que tiene cada Poder, en este caso el Poder Ejecutivo, que es el Gobierno de Navarra, y el Poder Legislativo, que es el Parlamento, pero no de ningún otro tipo de limitación o de censura en lo que son las iniciativas parlamentarias y a la información que, como no podía ser de otra forma en un Estado de derecho y un sistema democrático, tienen derecho los grupos. Eso se lo dice alguien que ha estado presente en este Parlamento y que en este caso concreto coincide al cien por cien con usted.

Tampoco queremos tener una relación en exclusiva con los agentes económicos y sociales. La relación con los agentes económicos y sociales la tendremos en aquellas cuestiones que sean de nuestra competencia y que tengan que ver con los campos de actuación o el trabajo a desarrollar por esos agentes económicos y sociales.

En cuanto a lo de los lobbies, pues tiene usted razón. Hablaba de los lobbies por ser términos que se utilizan en este mundo globalizado como puede ser Estados Unidos pero sobre todo Europa,

el propio Parlamento Europeo, y de ahí el establecimiento no de esos lobbies sino, bueno, los podemos llamar grupos especializados de gente suficientemente preparada a la hora de que Navarra siga avanzando y siga teniendo progresos de interés y si estos surgen desde la Comunidad Autónoma de Madrid o de la gente que está en Madrid, de navarros que están en Madrid, pues muchísimo mejor.

Coincido plenamente con usted en que España es algo más que Madrid y por eso nosotros tenemos buenas relaciones a través de organismos comunes con otras comunidades autónomas, y vuelvo a recordar la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, donde hay otras comunidades autónomas, como son Cataluña, Aragón, País Vasco y Navarra, y se debe fortalecer también esa relación, o con otros campos de actuación concreta o con las comunidades autónomas limítrofes o con otras comunidades en las que, por cierto, hay presencia Navarra a través de los centros y de las casas y de los hogares navarros. Nosotros, ya lo decía, queremos tener relación con las propias comunidades autónomas y avanzar en esa línea.

Por otro lado, en relación con el tema de la inmigración, me alegro de que usted coincida conmigo en que la formación y el empleo son los pilares básicos para una integración plena y adecuada de las personas, de los nuevos navarros que viven en esta tierra. En ningún caso pretendemos dar doctrina, son más inteligentes de lo que algunos piensan y, por lo tanto, no es objetivo de este departamento dar doctrina a la población inmigrante. Y sí que respetamos las competencias que en materia de inmigración puede tener la Administración General del Estado, que tiene competencias en materia de extranjería, permisos de trabajo y residencia y también en la equiparación de títulos, pero también queremos ser responsables y que se sea respetuoso con el resto de competencias que, por ejemplo, en materia de políticas de empleo, de sanidad, de educación, de servicios sociales tiene la Comunidad Foral de Navarra.

Y, finalmente, si me lo permite, una vez más quiero manifestar que este departamento está abierto a las sugerencias, a los planteamientos, a las medidas, a las iniciativas que de manera concreta y especial quiera trasladar el grupo parlamentario socialista. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): Gracias, Consejero. Tiene la palabra el señor Eza.

SR. EZA GOYENECHÉ: Gracias, Presidenta. Interveniré brevemente porque la exposición del Consejero ha sido suficientemente ilustrativa y las explicaciones que le ha proporcionado al portavoz del Partido Socialista también, por lo tanto, me limitaré a ratificar la impresión muy positiva que

tenemos de la intervención del Consejero y sobre todo la confianza que este grupo tiene en esta nueva iniciativa, en este nuevo departamento, porque la novedad del departamento no nos ha sugerido ningún tipo de escepticismo, sino al contrario, creo que es necesario que las estructuras públicas se modernicen y soy de la opinión de que cualquier Gobierno probablemente hubiera llegado a plantearse una iniciativa de este tipo. Un Gobierno de cualquier signo hubiera pretendido, en efecto, responder con la eficacia que se requiere a los retos de las nuevas tecnologías, responder, además, a cuestiones tan importantes como pueden ser la relación con el Consejo Audiovisual, que yo creo que es una cuestión significativa, o el tema de legalizar el sector radiofónico navarro. Creo que son cuestiones que hubiera tenido que abordar cualquier Gobierno.

La formulación de la estructura del departamento puede ser opinable, pero no cabe duda de que los objetivos, como se ha visto, por otra parte, en la intervención del grupo socialista, son coincidentes. Solamente quiero destacar que en cuestión de la relación que quiere mantener el Gobierno con el Parlamento se hace camino al andar y yo creo que en este amplio margen de colaboración que se abre encontraremos la fórmula más gratificante para el Parlamento y también para el Gobierno de Navarra.

Por otra parte, y al hilo de este comentario, quisiera destacar la trayectoria del propio Consejero responsable del departamento, que es una persona especialmente abierta al diálogo, como él mismo ha manifestado y lo ha podido demostrar, cuando ha estado al frente de la consejería de Administración Local, con todos los entes locales, sin ningún tipo de discriminación, sino al contrario. Por otra parte, tiene una larga trayectoria parlamentaria y está al cabo de la calle en este sentido; la sensibilidad le sobra.

Por otra parte, también es necesario que el Gobierno de Navarra refuerce su presencia en Europa y mantenga unas relaciones cada vez más cercanas y cada vez más cualificadas con las instituciones europeas. Yo creo que esta responsabilidad ha recaído en personas que ya tienen antecedentes políticos claros y, por otra parte, conocimientos de esa realidad europea, y eso nos beneficiará a todos.

Es evidente que la proyección de Navarra es una necesidad, porque, en cualquier caso, a todos nos eleva la autoestima. Hay algunos hitos que tendremos de inmediato, como pueden ser las conmemoraciones de los músicos navarros, respecto a las que tendremos pocas dudas y no habrá diferencias sino que habrá unanimidad; también la Exposición de Zaragoza, en relación con la cual ya se presentó una moción y se insistía en cuál debía ser

el nivel y la importancia de la presencia que tenía que tener Navarra en la Expo de 2008.

Las relaciones con los centros navarros son fundamentales, porque nosotros tenemos que proyectar nuestra identidad y tenemos que ayudarles a que ellos también se sientan identificados y que es importante sentirse de casa estén donde estén.

Y una cuestión que para mí también tiene significación es la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid porque, evidentemente, en Madrid no se acaba España, pero toda España confluye en Madrid. Es inútil, se podrá establecer cualquier tipo de relaciones con otras comunidades autónomas pero en Madrid confluye todo el mundo. Te encuentras con Presidentes de comunidades autónomas que son Senadores, recientemente me encontraba yo con alguno de ellos, etcétera, y el mundo de la política está ahí. Yo creo que ahí se pueden encontrar muchos atajos para hablar, etcétera.

Por otra parte, un detalle que me parece interesante, y ya con esto termino, es que veo que en esta Oficina de Atención a la Inmigración se van diseñando unos objetivos. Recuerdo el trabajo de aquella Comisión de Inmigración que hubo en la anterior legislatura o en la anterior, que me tocó presidir y en la que ya se trabajó con el plan de integración de la inmigración en Navarra y se hicieron unos estudios por la UPNA, etcétera, y hoy veo que aquellos proyectos han culminado y además creo que con un diagnóstico y con unas propuestas diríamos que realmente ejemplares, porque, evidentemente, el hecho de la inmigración está ahí y podemos tener muy buena voluntad, la cuestión es acertar. Y el reto es para el conjunto de España, para todas las comunidades autónomas y también para nosotros, y yo creo que en alguna medida viene a resaltar algo significativo, que la integración de los inmigrantes es responsabilidad de las instituciones públicas, es decir, no podemos dejar esto al albur del voluntarismo, como se ha podido hacer en algunos momentos, tenemos que asumir esa responsabilidad. Y, evidentemente, también se señala que ha de hacerse con la colaboración de estas entidades, que tienen una gran experiencia y han llegado inicialmente a donde las instituciones públicas parece que todavía no sabían que tenían que llegar.

Me parece que esto es muy significativo y le animo al Consejero a profundizar en este aspecto porque necesitamos, evidentemente, una sociedad moderna, una sociedad diríamos puntera, pero necesitamos también una sociedad cohesionada. Esta es la cuestión fundamental, y cohesión significa igualdad, cohesión significa libertad, cohesión significa, insisto, igualdad de oportunidades para todos, porque son ciudadanos como los demás, y Navarra debe ser un ejemplo en ese sen-

tido, porque es que, además, no tenemos ningún impedimento ideológico para ello, al contrario, porque creemos precisamente en la dignidad de la persona, además de en otras cosas, nosotros consideramos que los emigrantes tienen que ser ciudadanos como los demás, con todos los retos que tenemos como sociedad navarra pero ellos, evidentemente, tienen que estar perfectamente integrados a todos los niveles.

Y nada más, Consejero y miembros del equipo directivo, este grupo les desea los mayores éxitos, hay un margen de maniobra amplio en estos objetivos, que nos parece, además, que están bien definidos, y también desde aquí pedimos la colaboración de todos los grupos porque el reto de mejorar la imagen de Navarra, el reto de la sociedad de la información, el reto de la integración de la inmigración, el reto de la proyección de Navarra en toda España y en el exterior son retos de todos y, por lo tanto, serán bienvenidas, supongo, para nuestro grupo todas las sugerencias que se puedan formular. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): *Gracias, señor Eza. Tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bai, egun on guztioi. Kontseilari jaunari eta bere ekipoko kideei, ongi etorri eta eskerrik asko eman diguzuen azalpenagatik. Buenos días, bienvenidos. Quiero dar las gracias al señor Consejero y a su equipo por las explicaciones que nos han dado. La verdad es que había cierta expectativa, por lo menos por mi parte, por saber lo que nos iba a contar el Consejero, no en vano estamos hablando de una consejería de nueva creación, y correspondía al Consejero explicar y justificar esa creación. Después de su intervención, ¿se puede considerar necesaria esta creación? Pues permítame, señor Consejero, que lo dude. Creo que con los elementos que ha aportado, difícilmente. Es cierto que ha habido un trasvase de funciones que se estaban dando antes en otros departamentos, por ejemplo, la de comunicación desde Administración Local o la de inmigración desde otros ámbitos, y se han incorporado unos elementos de dudosa justificación o de dudoso interés, como puede ser una Dirección General para Madrid o lo propio de las relaciones institucionales en el sentido que creo que lo puede estar planteando el señor Consejero.*

Había una duda en el sentido de decir: ¿esta consejería nace a necesidad y por lo tanto, como tal, a imagen del señor Consejero y del partido al que representa o nace realmente fruto de una reflexión del Gobierno sobre la conveniencia de crearla por una serie de funciones, tareas, responsabilidades, necesidades, etcétera? Yo creo que realmente nace de la necesidad del encaje que UPN tenía que hacer en la conformación del Gobierno y en concreto en relación con el propio

señor Consejero. Claro, también es cierto que se habrá adecuado bastante a ese encaje teniendo en cuenta el papel que desarrolla dentro del partido. Y, en ese sentido, nos preocupa, porque, empezamos una legislatura nueva pero no borramos el disco duro, el disco duro lo tenemos todos y todas y sabemos cuál ha sido el papel de este Consejero en toda su labor de comunicación, etcétera, de la imagen de Navarra, todo lo que nos ha intentado trasladar hoy aquí, y nos preocupa mucho porque todo esto ha venido haciéndolo desde una visión bastante partidista y excluyente de lo que es Navarra, su pluralidad, su diversidad, las opiniones, las visiones diferentes, etcétera. Se ha intentado siempre vender una Navarra más desde la visión del partido que gobernaba, el partido de UPN, que una Navarra abierta, plural, diversa, etcétera.

Entonces, con esta consejería con esas funciones específicas, haciendo esa fuerza y en manos de este Consejero, nos tememos que puede ser más de lo mismo. Se puede hablar por hablar, pero, por ejemplo, de los pocos actos que dice el Consejero que va a celebrar hay algunos que llaman la atención. Bueno, yo dudo de la honorabilidad de celebrar el ochocientos aniversario de la batalla de las Navas de Tolosa, al fin y al cabo los pobres moros en aquellos tiempos no sé qué tendrían contra nosotros, pero estar permanentemente celebrándolo... Es curioso. ¿Por qué no celebra usted la batalla de Noáin, que fue el mismo año y de la que se cumple el quinientos aniversario, en la que murieron creo que fueron doce mil ciudadanos de esta Comunidad? ¿Y por qué en vez de celebrar el quinientos aniversario de la batalla de Noáin, en vez de hablar de la anexión de Navarra a Castilla habla de la incorporación, señor Consejero? Estoy hablando de la página 12 de su presentación. A esa visión partidista según la ideología y la visión de UPN de Navarra es a la que me refiero. Si eso es lo que usted va a difundir, lógicamente, sobra la consejería y no veo el beneficio.

Otro elemento de este departamento es el dimensionamiento del mismo, tres direcciones generales, excesivo para lo que usted ha explicado. ¿La Delegación en Madrid? Si el debate permanente sobre la Delegación en Madrid en este Parlamento en la legislatura pasada fue el relativo a su desaparición. Y ustedes no solamente no lo hacen sino que nombran una dirección general. Espero que sea con el objetivo de controlar los desmanes y no para apoyarlos, porque las referencias más inmediatas que tenemos son las del señor De León y su ir y venir por sus negocios en Irak. Por lo tanto, me parece absolutamente desproporcionado.

Tengo dudas de la conveniencia de que el tema de inmigración se incorpore a una consejería de este tipo. Estoy de acuerdo en que tiene que ser una política transversal, faltaría más. ¿En el

Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno el tema de inmigración? Pues la verdad, creo que no, pero no creo que fuera ese el problema más grave si realmente hubiese una voluntad de abordar el tema de la inmigración, y me sorprende mucho que mientras ustedes nombran tres direcciones generales, incluida la Delegación en Madrid, para inmigración les baste, ¿cómo lo definen?, con una Oficina de... Oiga, ¿no le parecería si vamos a abordar el tema de la inmigración en todas sus consecuencias se justificaría más una Dirección General de Inmigración que, por ejemplo, la Delegación en Madrid? ¿No le parece a usted que si vamos a abordar tal cual ha dicho usted aquí el tema de la inmigración, quizás este sería uno de los pocos casos en que se justificase una dirección general? Por lo tanto, tengo, de verdad, dudas, pero no me parece lo más grave el hecho de que esté en este departamento, donde puede estar como podría estarlo en cualquiera si se hace una buena política, sino si se va a abordar con toda la seriedad y con toda la rigurosidad posible.

Voy a hablar ahora de las relaciones institucionales, que es lo que de alguna forma justifica la constitución o la creación de esta consejería. En primer lugar, en cuanto a las relaciones con el Parlamento, con este Parlamento, tengo una sola pregunta y por favor contésteme sí o no: ¿va a respetar usted como Consejero responsable de las relaciones con este Parlamento las decisiones que por mayoría tome este Parlamento? Respóndame solamente sí o no. ¿Van a respetar usted o los demás Consejeros de su Gobierno las decisiones que por mayoría legalmente establecida tome este departamento? Con que me responda eso podría justificar su propia función de aquí a los próximos cuatro años.

Respecto a las comunidades autónomas restantes siempre acabamos en lo mismo, o sea, aquí siempre se termina nombrando la bicha, y, bueno, cada uno lo lleva al término. Las declaraciones del representante del PSN le han servido perfectamente para decir: ya estamos no sé cuántos porcentajes de navarros de acuerdo. Pues muy bien, mire, la normalización de las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, estoy hablando de la normalización de las relaciones, tiene un sentido de interés para Navarra. A mí se me ocurre que además de la mayor historia común, cultura, lengua y demás, es que el mayor flujo económico industrial de esta Comunidad es con la Comunidad Autónoma Vasca. ¿No defienden ustedes eso por encima de todo? Por ejemplo, con el tema del turismo, el mayor flujo turístico de esta Comunidad es el de la Comunidad Autónoma Vasca. Es que es de interés general de Navarra tener unas relaciones fluidas con la CAV. ¿Órgano común o no común? Miren, ustedes mismos, pero ustedes

tienen convenios institucionales firmes con Aragón y La Rioja, y no tienen ni un solo convenio con la CAV. Están renunciando a que Navarra sea beneficiaria de unas relaciones con la CAV simplemente por una cuestión ideológica partidaria. Por lo tanto, ahora que tiene la tarea aplíquese y lo podremos ir comprobando.

En relación con la comunicación hay algunos aspectos que me interesan. Lo de las nuevas tecnologías, la innovación, evidentemente, pero el acceso a las nuevas tecnologías tiene que ser democrático, universal y además servir para equilibrar el territorio y poner en igualdad de oportunidades a las personas. Por ejemplo, la banda ancha, el acceso a estas nuevas tecnologías en muchas zonas de Navarra, a pesar del plan existente, todavía no es posible, no basta solamente que la tenga su departamento, que la tenga usted, sino que vamos a intentar democratizarla, socializarla y que sea una posibilidad para todo el mundo.

En cualquier caso, ha hecho tres referencias que me preocupan. Respecto al tema de la televisión, quiere decir que no vamos a tener televisión propia en Navarra, por lo menos en esta legislatura tampoco, no se plantea como reflexión de ese Gobierno, que apuesta por los convenios con las privadas. Y el problema de los convenios no es que estén mal o bien, el problema es que suelen ser de mucha cuantía económica a costa de muy pocas prestaciones digamos sociales de interés general. Por ejemplo, el nivel de horas de emisión de programación propia es muy bajo, y da la impresión de que cuando se dan esas ayudas económicas se hace más a cambio de un buen tratamiento en los informativos que a cambio de una buena programación que realmente responda a lo que es Navarra. Entonces, eso hay que atarlo.

Me ha preocupado también el esfuerzo que va a hacer usted en su departamento junto con el Consejo Audiovisual para que esas emisoras semilegales o ilegales que existen, veinticinco en concreto ha dicho en Navarra, estén en la legalidad. ¿Eso quiere decir que las va a cerrar? ¿Quiere decir eso que las veinticinco emisoras de radios libres que existen en una situación no de ilegalidad, de alegalidad, porque muchas veces la mayoría de ellas han intentado legalizarse, se van a ilegalizar? Me interesaría que me respondiese.

Y en la política de comunicación usted no puede obviar que Navarra es una sociedad bilingüe y que las personas que hablan euskera en esta Comunidad tienen derechos. Y cuando usted hace la programación de comunicación, antes desde el Departamento de Administración Local y ahora desde Relaciones Institucionales, no respeta el tema de esa realidad.

Acabo diciendo que dudo realmente de este departamento. No sé si tiene más que ver con un departamento de viajes, eventos, propaganda y lobby, que ha expuesto el señor Consejero, que realmente con una función como nos ha querido plantear.

En cualquier caso, nos quedamos con el beneficio de la duda, al fin y al cabo esto son discursos, los cuatro años son muy largos y los hechos tendrán que ser los que coloquen a cada uno en su sitio, y sobre los hechos seguramente vamos a tener muchas oportunidades de discutir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): *Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, egun on. Saludo a los trabajadores de esta casa, del Parlamento, también a los que quedan de los medios de comunicación, a los responsables de la estructura del departamento, algunos viejos conocidos en estas lides parlamentarias, a sus señorías y al propio Consejero. En primer lugar, me gustaría señalar una expresión que no ha hecho el señor Consejero en una de las intervenciones del portavoz del Partido Socialista, cuando este ha dicho que las cosas han cambiado en Navarra, que los electores han querido que las cosas cambien, y es que lo único que no ha cambiado en Navarra ha sido el Gobierno. En ese sentido, creo que igual que se hacen esas reflexiones habrá que recordar también este segundo elemento como un elemento político a tener en cuenta.*

Entrando en lo que ha sido su intervención en esta Comisión, reitero que entendemos que es un departamento con escaso contenido. Se establece una macroestructura dentro del mismo y quiero señalar o desvelar incluso que en la negociación previa a la configuración de este Gobierno, en la negociación de otro Gobierno posible en esta Comunidad Foral, Izquierda Unida se opuso a la creación de este departamento, que también estuvo en el debate, precisamente por la falta de contenido. Se hacía referencia a algunas otras comunidades que disponen de este departamento, y quiero señalar, porque nos afecta de forma directa, por ejemplo, el caso del Consejero de Relaciones Institucionales de la Generalitat, que es una persona muy vinculada a mi organización política, el Consejero Joan Saura; Joan Saura no solamente es Consejero de Relaciones Institucionales sino que también ostenta otras responsabilidades dentro del Gobierno precisamente por este mismo planteamiento, por la falta de contenido del mismo.

Eso nos lleva a la reflexión de que podemos estar ante un intento de institucionalizar lo que a juicio de Izquierda Unida puede ser una práctica

perniciosa que se ha producido durante la pasada legislatura por el anterior Gobierno de Navarra, un exceso de autobombo, un exceso de autocomplacencia y un planteamiento de pedagogía de un adoctrinamiento, de una ideología o de unas posiciones políticas concretas, y eso, evidentemente, nos preocupa sobremanera y creemos que su departamento no se puede convertir, señor Catalán, en el departamento de la agitación y propaganda del régimen político de Unión del Pueblo Navarro ni de ningún otro, en el caso de que hubiera otro Gobierno en nuestra Comunidad.

También me gustaría señalar que compartiendo con usted que estamos en una sociedad de cambio donde cada vez están más diluidas las fronteras, estamos en una sociedad del mestizaje en la que a nosotros nos gustaría hablar más de globalización de derechos que solamente de globalización económica, desde luego, su discurso ha denotado más patriotismo navarrista que verdaderamente un discurso moderno, un discurso más cercano a esta Navarra plural que en este Parlamento representamos las diferentes formaciones políticas que estamos presentes. En ese sentido, creo que hay una contradicción en sus exposiciones, en la exposición y en lo que verdaderamente traslada.

Desde luego, estoy satisfecho por lo menos con su planteamiento de que se va a producir una relación fluida con este Parlamento y que va a estar siempre abierto a todos los grupos que estamos representados en el mismo. En ese sentido, desde luego, mal empezamos cuando el Presidente del Gobierno de Navarra ya ha anunciado el no acatamiento de una posible decisión de este Parlamento en relación con la interrupción voluntaria del embarazo. Creo que deberían concertarse con más coherencia esas posiciones. También le reitero que el grupo parlamentario al que yo represento hizo una pregunta creo que por tres veces en la pasada legislatura sobre el coste de una manifestación organizada por el Gobierno de Navarra el 17 de marzo cuya respuesta todavía no hemos obtenido, suponemos que por falta de voluntad del anterior Ejecutivo. En ese sentido, a nosotros nos da igual que sea vía digital, vía SMS, vía Internet o como esté reglamentariamente establecido por el registro de esta Cámara, pero que se dé respuesta a esa pregunta, que se la volveremos a reiterar para que la sociedad navarra conozca el coste de esa manifestación que organizó el anterior Ejecutivo en el que también usted estaba presente.

Respecto a las relaciones con otras comunidades autónomas, quiero reiterar la exigencia de que se normalicen las mismas. Creemos que es negativo para la Comunidad Foral de Navarra la falta de relación con la Comunidad Autónoma Vasca, también de una forma muy tibia, muy medida con la Comunidad de Aragón y parece que mucho más

extensa con la Comunidad con la que se comparte incluso el apellido del Presidente, que es La Rioja.

Desde luego, no se pueden basar las relaciones con las comunidades autónomas con base en la exclusión, en la confrontación. Nosotros apostamos de una forma clarísima por unas relaciones que beneficien el interés general del conjunto de la ciudadanía y, desde luego, apostamos por esos convenios de colaboración y por los órganos que sea necesario constituir.

Nosotros no apostamos de entrada por ningún órgano permanente de colaboración ni tampoco los rechazamos, como lo ha hecho usted. Creemos que dependerá del interés que tenga para Navarra la constitución de los mismos, amparados legalmente en la Constitución y en el Amejoramiento. No hay ninguna vulneración legal a la hora de plantear este debate. Sencillamente, debe prevalecer el interés del conjunto de la ciudadanía, el interés general, por encima de los intereses identitarios políticos partidistas que podamos tener cada una de las formaciones políticas aquí representadas.

También le quiero hacer otra mención. Ha hablado usted del Comité de las Regiones y también específicamente de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Hay otra iniciativa, que fue la constitución de una eurorregión de la que Navarra formaba parte junto con la Comunidad Autónoma Vasca y con Aquitania y respecto a la cual su partido, gobernando en Navarra, tomó la decisión unilateral y creemos que injustificada de no participar más en la misma. Otras comunidades españolas también muy desarrolladas, como es la Comunidad de Cataluña, entienden la necesidad de constituir estas eurorregiones como potencial muy importante para desarrollar lo que debe ser la Constitución Europea y el avance y el desarrollo de las comunidades. A mí me gustaría saber si tiene usted voluntad de volver a plantear la posibilidad de que Navarra participe en una eurorregión con todas las consecuencias que ello se señala.

Se ha hecho referencia también a las relaciones con el Estado y ha hecho una especial mención e incluso ha elevado el tono de voz a la hora de hablar del carácter bilateral y paccionado de las mismas. Bueno, significa un cambio en lo que ha sido la actuación de su Gobierno en la pasada legislatura, una relación basada en la confrontación, en el tensionamiento injustificado e innecesario de las relaciones con el Estado. En ese sentido, le animo a cambiar esa práctica y, desde luego, por el interés del conjunto de la ciudadanía, espero que se mejoren esas relaciones precisamente para vernos beneficiados en el desarrollo de nuestra Comunidad. Deseamos unas relaciones normalizadas con el actual Gobierno o con otro que pueda venir para que realmente se beneficie el conjunto de la ciudadanía.

En ese sentido, y como ha hecho usted especial referencia al grupo socialista en su intervención de una forma reiterada en tres ocasiones, quisiera comentarle una cuestión. El Presidente del Gobierno hizo ayer unas manifestaciones que hoy mismo recoge la prensa sobre cómo se constituyeron las negociaciones para configurar el Gobierno de Navarra. A juicio del señor Sanz, las relaciones que había mantenido con el Partido Socialista de Navarra fueron poco fructíferas porque los socialistas navarros tenían la firme decisión de negociar con otras formaciones políticas y por eso decidió entrar en contacto con la dirección del Partido Socialista Obrero Español en Madrid. Me gustaría saber qué informes, qué datos tiene usted de esas conversaciones, de los acuerdos a que se pudo llegar en esas negociaciones y qué es verdaderamente lo no desvelado hasta el momento de los acuerdos a que se llegó en la calle Ferraz entre el Presidente del Gobierno actual y la dirección del Partido Socialista Obrero Español en Madrid.

También, y ya muy brevemente, en cuanto a la regulación jurídica de las emisoras de frecuencia modulada, quiero señalar que usted sabe que hay un debate en la sociedad navarra por la falta de legalización de una emisora, que es Euskalerrria Irratia, que lleva ya muchos años emitiendo. Ese es un elemento de debate político y de debate social y cultural y, desde luego, es un elemento pendiente que debe afrontarse con los criterios de objetividad, lógicamente, pero también sin ningún tipo de exclusión de ninguna forma.

Y, en segundo lugar, en un momento en el que las comunicaciones están absolutamente abiertas y libres a través de las nuevas tecnologías, a través de Internet, nos preocupa que se plantee que las radios libres y alternativas que existen en Navarra puedan tener un futuro incierto por su actuación, y realmente nos gustaría que aclarara también esta situación.

Nos amenaza, entiende Izquierda Unida que es amenaza, con más exposiciones y más publicaciones, verdaderamente esperemos que esas exposiciones y publicaciones sirvan para la promoción de la Navarra plural, de la Navarra abierta, de la Navarra que representa este Parlamento y que representa el conjunto de la ciudadanía y que no sirvan para la promoción de algún régimen político o de alguna idea excluyente en términos partidistas.

También habla sobre la presencia Navarra en la Expo de Zaragoza y de experiencias sostenibles, y le animo a que haga una autocrítica en una serie de actuaciones de su Gobierno en las cuales incluso de su boca salió que Navarra estaba cuadruplicando el límite máximo de emisiones contaminantes a la atmósfera con un incumplimiento absoluto del protocolo de Kioto. En ese sentido, espero que esa presencia navarra en la Expo de Zaragoza

sirva también para reflexionar sobre cómo mejorar las políticas ambientales en nuestra Comunidad, que en estos momentos están absolutamente fuera de control.

También es práctica habitual la visita del Gobierno o de los representantes del Gobierno a los centros navarros en el exterior, normalmente intensificando esas visitas en periodos preelectorales. Nos gustaría que hubiera un criterio más riguroso, más objetivo a la hora de articular eso e incluso que esas visitas tuvieran un carácter más plural en su composición y que pudieran estar más abiertas a toda la representación política de esta Comunidad.

Termino señalando que, desde el apoyo a la celebración del Día de Navarra por nuestro grupo, desde luego, creemos que también hay que hacer una reflexión sobre el carácter del mismo, dándole un contenido mucho más participativo, quizás menos institucional, donde más allá de actos más o menos patrióticos realmente haya actos de participación social que respondan a esa Navarra plural, a esa Navarra abierta, a esa Navarra de la integración a la que usted hacía referencia.

En ese sentido, quiero saludar el hecho de que la Oficina de Atención a la Inmigración ya no dependa del Departamento de Interior. Creíamos que eso era un error absoluto. Estamos hablando de situaciones muy determinadas, muy complejas también de un colectivo muy importante ya en la sociedad navarra y en ese sentido creemos que es positivo que salga del Departamento de Interior. No sabemos si realmente esta es la mejor ubicación que se pueda establecer, pero, en cualquier caso, ese carácter multidepartamental que se le quiere dar a esa atención nos parece positivo.

Y, como decía el portavoz de UPN, se hace camino al andar, y algo de camino hemos hecho ya y algo se ha andado en este capítulo. En ese sentido, le animo a rectificar algunas valoraciones que se han venido trasladando por el propio Gobierno, en las que se acusa a esa complejidad de los nuevos integrantes de la sociedad navarra del detrimento de la calidad de determinados servicios públicos. Es evidente que esa no es la causa por la que hay una pérdida de la calidad de los servicios públicos, creo que esos son argumentos de malos gobernantes, la causa de la pérdida de calidad responde exclusivamente a la falta de voluntad política o falta de acierto en la gestión por parte de quien está gobernando.

Por último, me gustaría preguntarle cuál es el presupuesto total que prevé para su departamento en los próximos Presupuestos de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): Gracias, señor Erro. Tiene la palabra, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. Intentaré responder a algunos de los planteamientos y de las cuestiones que se me han planteado por los portavoces que han intervenido en este último tramo. Como no puede ser de otra forma, señor Eza, quiero agradecer su intervención y sobre todo, si me lo permiten, sus palabras de aliento y apoyo. Creo que en este caso concreto nada hubiese sido posible sin tener detrás un grupo parlamentario sustentado por un partido político como Unión del Pueblo Navarro, del que yo personalmente me siento muy orgulloso de ser en este momento su secretario general. Navarra debe mucho a todos los partidos políticos, a los aquí presentes, también al Partido Socialista, a Izquierda Unida, a Nafarroa Bai, pero en este caso concreto, si me lo permiten, debe mucho más, al menos por representación, al partido mayoritario de esta Comunidad, como es Unión del Pueblo Navarro, del que, como digo, yo soy secretario general y me siento muy orgulloso.*

Por otro lado, decía el señor Jiménez que venía con ciertas expectativas. Hombre, señor Jiménez, todos nos conocemos ya, somos viejos conocidos. Usted, independientemente de lo que yo o cualquier Consejero de UPN hubiésemos dicho aquí, habría mostrado el mismo mensaje o muy similar al que ha hecho. Únicamente se habría visto una diferencia en su discurso si en vez de estar usted allí hubiese estado usted aquí sentado y entonces otros compañeros de partido hubiesen alabado lo que usted ha venido o ha podido decir. Pero, claro, dice: dudo de su creación. Pues, bueno, señor Jiménez, parece que a usted le estaban encomendadas las labores de Vicepresidente del Gobierno, pues qué le vamos a hacer, igual es por eso por lo que le sabe malo que seamos otros, en este caso los representantes de UPN y CDN, los que nos sentemos en esta silla. Yo creo, si me lo permite, que hay que ser objetivo y riguroso en el planteamiento, pero, bueno, qué le vamos a hacer, como digo, somos viejos conocidos. No desespere, quizás, aunque yo espero que más tarde que pronto, usted pueda sentarse a este lado de la mesa.

Duda de su creación, pero, claro, es llamativo que se dude de su creación porque ustedes están apoyando como coalición al Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca y me basta referirme a cuál es la estructura y el dimensionamiento que tiene en esa comunidad autónoma donde ustedes están gobernando para que vean cómo lo que hacemos en Navarra no es ni la mitad de la mitad de lo que se ha hecho durante muchas legislaturas en esa comunidad autónoma. ¿Usted sabe que, por ejemplo, la Lehendakaritzta, donde se ubica algo no igual que esto, porque esto en comparación con aquello, bueno, entonces sí que

sería un despropósito y una barbaridad según sus términos o su mismo criterio, como digo, que el propio departamento de Lehendakaritza tiene nada más y nada menos que ciento veintinueve personas para estos mismos fines? ¿Usted sabe, por ejemplo, que hay un gabinete dependiendo del propio Lehendakari...? Hay un departamento con un gabinete de prospección sociológica, y no le quiero ni contar el personal y el presupuesto que tiene. Si esto lo hiciésemos aquí, en Navarra, ustedes nos corrían a gorrazos, como se suele decir, y en este caso concreto nosotros somos mucho más prudentes y, si me lo permite, más moderados a la hora de establecer el gasto público en cuestiones como esta. Pero es que, claro, estamos hablando de la Delegación de Euskadi en Estados Unidos, estamos hablando de la Secretaría General de Presidencia, de la Dirección de Servicios, de la Dirección de Estudios y Régimen Jurídico, de la Dirección de Relaciones Sociales e Institucionales, de la Secretaría General de Comunicación, de la Secretaría General de Acción Exterior, de la Dirección de Relaciones Exteriores, de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, de la Dirección de Asuntos Europeos, de la Delegación de Euskadi en Bruselas, de la Delegación de Euskadi en México, de la Delegación del Gobierno Vasco en Madrid, de la Delegación de Euskadi en Argentina, de la Delegación de Euskadi en Chile, en Venezuela, del Comisionado para Relaciones Exteriores, etcétera. Y en cuanto a las áreas de actuación, Portavoz del Gobierno, Política Informativa y de Comunicación del Gobierno ante los medios de Comunicación, Relaciones Sociales e Institucionales, Política del Gobierno en materia de Asuntos Europeos, Cooperación Transfronteriza, Interregional y Colectividades y Centros Vascos, Política de Representación y Proyección de Euskadi en el Exterior, Política de Igualdad de Oportunidades en Materia de Género.

Imagínense lo que habrían dicho ustedes si nosotros llegamos a plantear un departamento con estas mismas características. Y si ustedes se hubiesen sentado en esta mesa lo habrían hecho, porque habrían copiado de sus primos mayores, estoy seguro de que no les hubiese generado ninguna duda. Y, por lo tanto, en este caso concreto, nosotros apostamos por seguir avanzando en políticas de comunicación como lo hemos venido haciendo hasta ahora, queremos reforzar como se hace en otras comunidades autónomas, y bastaría que ustedes recordasen las estructuras básicas de autogobierno al que tiene la Comunidad Foral de Navarra. En esa línea, el Gobierno de Navarra ha considerado que hay que fortalecer las relaciones con el Parlamento de Navarra. ¿Esto le parece mal a Nafarroa Bai? Bueno, le parecerá mal, a nosotros, a UPN y CDN, nos ha parecido que era

el momento oportuno para plantearlo y en esa línea se ha hecho, pero, como digo, basta conocer las estructuras de otros Gobiernos autonómicos para saber que lo que hacemos en Navarra llevan tiempo haciéndolo en otras comunidades y que las estructuras básicas de los departamentos son lo que son con el nivel de autogobierno competencial que tenemos en la Comunidad Foral de Navarra. Podemos hablar de Baleares, por ejemplo, donde hay catorce departamentos, ellos los denominan consejerías –otra peculiaridad de Navarra es que, de acuerdo con la Ley de Gobierno, hablamos de departamentos–, pero podríamos ir en la misma línea y ver que en algunos sitios el portavoz del Gobierno depende de una consejería y en este caso concreto del Gobierno de Navarra de un departamento o no, y tiene otras competencias o no tiene otras competencias, o el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación al que se refería el señor Erró. Pero, claro, en Cataluña también hay un Conseller en cap, ¿y qué funciones tiene ese Conseller en cap? Pues bueno, en este caso concreto se demuestra que también con catorce departamentos en la Comunidad Autónoma de Cataluña hacen la estructura que consideran oportuna y no por eso parece excesiva, o planteamientos políticos de otra forma.

Por eso a mí sí que me llama la atención lo de la consejería a imagen y semejanza del Consejero. No lo sé, igual la Vicepresidencia de Aralar en ese hipotético Gobierno que se pudo configurar si que hubiese sido a imagen y semejanza del señor Jiménez como representante de Aralar y no del señor Ramírez como representante de Eusko Alkartasuna. Eso lo tendrán que dilucidar para las próximas elecciones o para las siguientes o para las siguientes si ustedes todavía configuran esa coalición electoral o de intereses, como algunos definen a esa coalición.

Le preocupa también que se diga que Navarra es Navarra y que Navarra es España. ¿Pues qué le vamos a hacer, señor Jiménez? Eso es lo que quieren los navarros, que Navarra siga siendo Navarra y que Navarra siga siendo España y que tengamos un Parlamento propio y que no dependamos del Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca, y que tengamos un Gobierno foral, el Gobierno de Navarra, que no sea nuestro Gobierno el de la Comunidad Autónoma Vasca, que tengamos un Presidente, que tengamos unas sesiones y unas Comisiones como tenemos estas, que estemos ubicados en Pamplona, que no tengamos que ubicarnos en Bilbao. Por eso me extraña... Bueno, me extraña, no, como comprenderá, usted hubiera preferido que la realidad del Gobierno de Navarra hubiese sido otra, pero qué le vamos a hacer, Navarra es Navarra y Navarra es España.

Ha hablado usted de anécdotas como la batalla de Noáin, o la de Amaiur, le recordaría yo también, y de una visión partidista. Yo no sé si es partidista o no, pero sí le puedo decir que es la mayoritaria en esta Comunidad y que la que usted representa es minoritaria, y que ustedes solamente ensalzarían que Navarra es Euskadi, o Nafarroa Euskadi da, u otro tipo de planteamientos. Mire, incorporación, anexión, pónganlo ustedes como quieran, esa es una cuestión histórica y que en un momento determinado, de la forma que se considere oportuno, se puede recordar. No voy a lanzar aquí lanzas a favor ni en contra de la anexión ni de la incorporación, creo que eso representa el pasado y como pasado ahí está, es bueno saber de dónde venimos, dónde estamos y adónde queremos ir, pero en este caso concreto, en cuanto a lo de visión partidista, si acaso me permitirá que califique también así a la que usted representa.

Hacia usted referencia a la excesiva estructura. Yo creo que le he contestado convenientemente. Ejemplo doy que para mí no tengo. Eso mismo se lo puede usted aplicar. Incluso el señor Erro nos ha desvelado una de las cuestiones que se hablaron en esa mesa de negociación a la hora de configurar un hipotético Gobierno de Navarra compuesto por Nafarroa Bai, Izquierda Unida y Partido Socialista. Si el señor Erro se posicionó en contra, o el Partido Socialista o ustedes hicieron la propuesta, y con eso me quedo. O sea, estructura básica excesiva será tanto esta como la que ustedes pretendían proponer, pero es que, además, habla de estructura básica y luego habla de una dirección general a la hora de la oficina de atención a la inmigración, o habla incluso de una televisión autonómica, ¿esa no es excesiva estructura?, ¿no es excesivo gasto? Yo creo que ahí se contradice.

Por otro lado, lo que es evidente es que nosotros, como no puede ser de otra forma, vamos a tener un respeto escrupuloso y, por lo tanto, diremos sí a las decisiones que tome en Parlamento pero de acuerdo con la legalidad vigente y las competencias que tienen asumidas tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo, como no puede ser de otra forma y como estoy seguro de que ustedes en la misma situación que nosotros harían, porque les recuerdo que en este Parlamento durante la anterior legislatura no se rechazó ninguna iniciativa planteada en la Mesa y en la Junta de Portavoces, y podríamos observar que en otros parlamentos autonómicos, en el estatal o incluso donde ustedes tienen responsabilidades de Gobierno y decisión, sí que se han rechazado iniciativas planteadas por los grupos de la oposición. En este Parlamento, durante la anterior legislatura, con mayoría absoluta de UPN y CDN, no.

Manifiesta usted que es partidario, como no podía ser de otra forma, de unas relaciones fluidas y prioritarias con la Comunidad Autónoma Vasca. Muy bien, pero nosotros también somos partidarios de un eje económico muy importante de desarrollo como es el Valle del Ebro, y tanta importancia le podemos dar a la Comunidad Autónoma Vasca en desarrollo económico como a la de Aragón o La Rioja. ¿Que en otras cuestiones coincidiremos más con la Comunidad Autónoma Vasca que con La Rioja o con la aragonesa? Por supuesto, en el tema del vasceuce, por ejemplo, o en otro tipo de planteamientos.

Y convenios sí que se han firmado con la Comunidad Autónoma Vasca. El puente de Enderlatsa es el último acuerdo. Y ha habido otras relaciones. Y con la Comunidad Autónoma de La Rioja o con la de Aragón el tratamiento de los centros sanitarios de Viana y Tarazona, por ejemplo. Ese tipo de cuestiones se hacen, lo único que exigimos nosotros es respeto y lealtad. Hombre, imagínense si tenemos posturas diferentes en este caso concreto que, cuando en el Parlamento de Navarra, y vuelvo a insistir, ni este portavoz ni este Consejero ni este Gobierno de Navarra han planteado una iniciativa en el Parlamento de Navarra a la hora de anunciar las posibles injerencias o intromisiones que en casos puntuales ha llevado a cabo la Comunidad Autónoma Vasca, ha salido por mayoría, y ustedes o han votado en contra o se han abstenido, entonces, no crea que es mérito nuestro, será demérito suyo, y eso a su cuenta, no a la nuestra.

Por otro lado, hablaba usted de legalidad o de ilegalidad. Mire, esos planteamientos son muy dudosos a la hora de aplicar el rigor y la objetividad. Si se cumple la ley, es legal, y si no se cumple, es ilegal. Otro tipo de fórmulas mixtas me dan pavor, al menos a mí, que no soy jurista, porque, al final, parece que depende del color del cristal con el que se mira para que sea alegal o ilegal, me da mucho miedo y más en un Estado de derecho y en un sistema democrático.

Hablaba usted de lobbies y de viajes. Pues mire, ni lobbies ni viajes, sino trabajo, esfuerzo y dedicación, porque, hablando de viajes, podríamos hablar de muchos viajes, no solo del Gobierno de Navarra.

Por otro lado, en este caso ya contestando al señor Erro, al que he de agradecer también la forma en la que ha planteado algunas cuestiones, sobre todo las que eran reflexiones, no críticas, porque respecto a las críticas, como comprenderá, señor Erro, me permitirá que discrepe, con talante y sobre todo desde el punto de vista democrático, pero que discrepe.

Macroestructura. Le recuerdo lo que le he comentado al señor Jiménez. Consejos vendo que

para mí no tengo. Donde ustedes tienen responsabilidades de Gobierno... Y le he puesto dos ejemplos, del País Vasco pormenorizado pero también he puesto el ejemplo de Cataluña con el señor Rovira. Ya me dirá usted a mí las funciones que realiza el señor Rovira, que me parece muy bien, que no las voy a criticar, allá cada cual con sus responsabilidades, pero, hombre, ustedes están en ese Gobierno. ¿Están duplicando al Consejero, uno es el suyo, el señor Saura, y el otro el Consejero en cap, que hace lo mismo, o es que uno es la sombra del señor Montilla...? ¿Cómo es esto? O sea, en este caso concreto, creo que todos debemos ser consecuentes y responsables a la hora de hacer este tipo de imputaciones.

Según usted, este departamento se podía configurar si hubiese habido otro Gobierno, usted se opuso, así que tengo que decir que los señores del PSN o de Nafarroa Bai fueron los que lo propusieron, y en esa línea coincidirían igual con la propuesta que se hizo para configurar este Gobierno. Y le decía que en otras comunidades autónomas hay algo prácticamente similar.

Hablaba de patriotismo navarrista. Yo no creo que sea cuestión de patriotismo, sino de la realidad que vive esta Comunidad. Y, por lo tanto, imaginará que ideológicamente lo que usted representa sí que puede ser más un patriotismo trasnochado y pasado que el que pueda representar en este momento una formación política como UPN o UPN-CDN, que están en el Gobierno.

Relaciones con otras comunidades autónomas con el fin del interés general. Por supuesto que sí, como no puede ser de otra forma. Me llama poderosamente la atención esa ambigüedad permanente que ustedes mantienen no sé si por miedo, temor o por qué a decir sí o no a un órgano común permanente con la Comunidad Autónoma Vasca. Yo lo he definido como ni sí ni no ni todo lo contrario, no sabe, no contesta, esas son las palabras que yo me he apuntado cuando se hacía referencia a eso.

Euroregion. Por supuesto. La Comunidad de Trabajo de los Pirineos, donde están englobadas las regiones a las que yo me refería y que puede ser un marco de relación importantísimo en una cuestión tan importante como es la permeabilización de los Pirineos, entre otras cosas, y como se ha demostrado hace escasamente dos semanas, puede dar sus frutos en un futuro no muy lejano.

Hablaba de negociaciones a la hora de configurar o de las declaraciones del señor Sanz. Mire, por muy portavoz del Gobierno que sea, yo creo que esta es una cuestión y estoy seguro de que usted coincide conmigo, que ha sido una negociación entre partidos políticos y allá cada uno con las reuniones, con las conversaciones que ha mantenido, hayan sido en Pamplona, en el Pirineo de

Huesca, con reportaje fotográfico incluido, o en Madrid. Yo, como comprenderá, respetaré lo que hagan las formaciones políticas y las negociaciones que hayan mantenido. Quizás sea bueno que en ese mismo conocimiento, en ese dar luz y taquígrafos a estas situaciones, no solamente pidamos ejemplo a los demás sino que lo adopten también ustedes y expliquen todos los pormenores de esa negociación que ustedes mantuvieron.

Y en relación con las emisoras de radio, espero que no esté solicitando que actuemos fuera de la legalidad y de la objetividad. Me congratularía que no fuese así porque creo que es lo oportuno.

En la Expo de 2008 vamos a hablar fundamentalmente de agua y de equilibrio sostenible, que es lo que realmente aborda esta cuestión, y claro el Gobierno de Navarra, las comunidades autónomas o los Estados, en este caso concreto el Estado español, tienen cuestiones pendientes a la hora de cumplir Kioto, pero también a la hora de hablar de agua podríamos resaltar, por ejemplo, que Navarra ha sido o fue la única comunidad autónoma que cumplió las directivas europeas referentes a la depuración de aguas residuales de poblaciones mayores de dos mil habitantes. Yo creo que eso también es un ejemplo para estar orgullosos. En un lado de la balanza pondremos lo que no cumplimos nosotros y no cumplen los demás, pero pongamos en este otro lado lo que cumplimos nosotros y después vienen los demás a intentar cumplir.

Por otro lado, me preguntaba también por el presupuesto. Pues mire, la previsión inicial que estamos barajando se sitúa en torno a los dieciséis millones de euros. No debemos olvidar que hay también una cuantía muy importante para la Oficina de Atención a la Inmigración, para el PAAIN, que les comentaba, que previsiblemente venga, de acuerdo con la Administración del Estado, y puedan ser un millón ochocientos mil euros del Ministerio y setecientos mil euros de la Comunidad Foral de Navarra. No debemos olvidar también que la Delegación de Madrid ya no va a depender de Economía y Hacienda sino que va a depender de este departamento y no olvidemos tampoco que hay algunas cuestiones relacionadas con Europa que ya no van a depender de Economía y Hacienda sino que lo van a hacer de este departamento. Por lo tanto, yo creo que las previsiones presupuestarias son acordes, si me lo permite manifestar, a las necesidades de este Gobierno, y estoy seguro, independientemente del partido político que tenga responsabilidades de gobierno, de que también son acordes a las que ustedes mismos hubiesen planteado si, como decía al señor Jiménez, en vez de estar sentado a ese lado de la mesa hubiese estado en este. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): No habiendo más asuntos que tratar... ¿Sí? ¿Solicita

intervenir, señor Erro? Sea breve, señor Erro. ¿El orden? No he entendido si ha pedido usted, señor Jiménez. Tiene usted la palabra, pero sea breve, por favor.

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Seré breve, por supuesto. Simplemente, quiero decir que lo dicho dicho queda, pero hay una cosa de la que sí quería dejar constancia, y es que por parte de Izquierda Unida hay una pretensión permanente, cuando está compareciendo un Consejero, de hacer referencias al Partido Socialista. Mire, lo que pudo ser pudo ser. Yo entiendo que ustedes estén viviendo todavía del pasado, pero pase de nosotros, por favor, pase de nosotros, que nosotros no tenemos ningún interés en estar mirando el pasado y, desde luego, una cosa sí que le garantizo, nosotros no tenemos constancia, y entiendo que Nafarroa Bai tampoco, de la aseveración que ha hecho respecto a la creación de un determinado departamento. ¿Eso no será producto de las ensoñaciones?*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): *Gracias, señor Jiménez. Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Voy a intervenir simplemente porque como el señor Consejero traía el discurso escrito lo que iba a leer dependía bastante poco de lo que yo dijese, entonces, ha leído el guión de la segunda intervención. Simplemente quiero hacer un par de referencias. Una de las cosas que quería de alguna manera palpar, siendo el Consejero de Relaciones Institucionales, era cómo andaba de protocolo y me da que mal va a andar; como se comporte con todos como conmigo, las relaciones institucionales de esta Comunidad no sé si van a ser muy exitosas.*

Y, al final, usted sueña con los vascos y con la Comunidad Autónoma Vasca. Mire, yo, que tengo las simpatías y los proyectos que tengo, solamente hablo de Navarra en Navarra. Yo no estoy obsesionado, qué va, es usted el que está obsesionado. Cada vez que intervenimos se empolla todo lo que hacen los vascos, se empolla todas las estructuras, nos lo cuenta... Oiga, conozco yo más de la Comunidad Autónoma Vasca por lo que me han contado ustedes que por lo que yo mismo he leído, y es que tienen un complejo de inferioridad que no saben dónde meterse. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): *Gracias, señor Jiménez. Señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. Veo que tiene la fibra muy sensible el señor Jiménez...*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *El señor Jiménez Alli. Yo solamente he aportado un dato a su aseveración, ha dicho usted que las cosas habían cambiado, que los electores habían decidido cambiar las cosas y lo que he señalado es que lo único que no ha cambiado ha sido el Gobierno, y resulta que*

a usted eso le excita o le saca de su asiento, pero no se preocupe, de ensoñaciones todos vivimos, incluso ustedes. Con respecto a la aseveración, infórmese, señor Jiménez Alli.

En relación con la comparecencia, tengo que decir que es absolutamente insatisfactoria la respuesta del señor Consejero, quedan muchísimas cuestiones por responder y, en ese sentido, ya nos iremos viendo a lo largo de esta legislatura porque todas esas cuestiones habrá que ir trasladándolas a este Parlamento y las iremos señalando. Hay un elemento del que ha pasado de largo y al que me gustaría que hiciera mención, es en relación con su voluntad de relación fluida, de respeto y de traslado de información a los grupos parlamentarios. Le he reiterado las preguntas que sobre determinadas cuestiones los Parlamentarios tenemos derecho a hacer y le he dicho que en la pasada legislatura algunas no fueron respondidas, como fue la correspondiente al coste de la manifestación del 17 de marzo o su valoración de que haya acuerdos de este Parlamento que instan al Gobierno a determinar algunas políticas y que ustedes se niegan a realizar.

Respecto al resto de cuestiones, nosotros seguiremos levantando la bandera del patriotismo de los derechos, no del patriotismo territorial, y, en ese sentido, le animo a seguir escuchando a su grupo preferido, según he leído en la prensa, a Maná, con sus planteamientos de justicia, tierra y libertad como bandera, porque, desde luego, siempre se queda algo o se pega algo de las aficiones musicales, o eso espero. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): *Gracias, señor Erro. Tiene la palabra, Consejero.*

SR. CONSEJERO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Sr. Catalán Higuera): *Muchas gracias, señora Presidenta. No se quede solamente con las letras de las canciones de Maná, sino también con sus expresiones y con que no les produce ningún sonrojo sentirse mexicanos y sacar la bandera mexicana y cuando vienen a España sacar la española y la de Navarra, algo que no sé si en su propia coalición estarían dispuestos a seguir, me imagino que no esos mismos símbolos que saca el grupo de música al que usted se refiere.*

Señor Jiménez Hervas, las relaciones no dependen solo de una persona, las relaciones son fruto y responsabilidad de dos personas, dos no se pelean si uno no quiere, no venga usted intentando meter el dedo en el ojo al Consejero y luego se sienta usted afectado o sensibilizado porque el Consejero le responde con rigor y objetividad y con datos relativos a lugares donde usted está gobernando, porque ustedes están gobernando en la Comunidad Autónoma Vasca. No les voy a sacar

a ustedes los datos de Extremadura o los de Galicia, que también los tenía preparados por si acaso, pero, claro, ustedes están gobernando... Bueno, es que entonces, cuando hablemos de la coalición Nafarroa Bai, ¿a quién hablamos?, ¿hacemos apartados de las responsabilidades que tienen...? ¿Tan a disgusto está, señor Jiménez, en Nafarroa Bai? Porque, vaya, me vuelve a sorprender. Bueno, algo ya había oído de esas discrepancias internas. Quiero decir que la relación será la que usted quiera tener, si usted quiere tener una relación fluida, directa y amigable con este departamento no le quepa ninguna duda de que la tendrá, por eso en este caso concreto quiero reiterar que este Consejero habitualmente sueña, y como se suele decir, no se acuerda uno de los sueños, pero suele tener sueños felices, en alguna ocasión pesadillas. ¿Obsesión? Ninguna. Obsesión es la que tiene el nacionalismo vasco por esta querida Navarra.

Y, por otro lado, al portavoz de Izquierda Unida le quiero decir que usted está en su legítimo derecho de reiterar las preguntas que considere

oportunas pero también le recordaré que el Gobierno, de acuerdo con la legalidad vigente, escuchará al Parlamento, las mociones y las iniciativas, pero no son de obligado cumplimiento, como usted perfectísimamente sabe.

Única y exclusivamente para finalizar esta intervención y esta comparecencia agradezco su atención, las aportaciones, las formas y los fondos, en los que prácticamente con cuestiones concretas creo que coincidimos y, una vez más, les reitero el ofrecimiento de este departamento para que la relación en todos los ámbitos de actuación, pero de manera especial las relaciones con el Parlamento, sean fluidas y directas. No solamente dependerá de este Consejero sino también de todos ustedes. Muchas gracias y muy buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Mateo Pérez): *Muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 9 MINUTOS.)